

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO
ECONOMÍA
CURSO 23/24



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	5
1.1.- Composición del departamento	5
1.2.- Características de las materias	6
1.3.- Propuesta de mejora del curso anterior	18
1.4.- Análisis y propuestas de la evaluación inicial	20
1.5.- MARCO NORMATIVO	22
2.- OBJETIVOS	24
2.1.- Objetivos ESO (Decreto 82/2022 ordenación y currículo de ESO art.7)	24
2.2.- Objetivos Bachillerato (Decreto 83/2022 ordenación y currículo de Bachillerato art.7)	25
3.- COMPETENCIAS CLAVE	26
3.1.- COMPETENCIAS CLAVES	26
4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICA, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO	32
4.1.- 1º ESO - TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES	32
4.2.- 3º ESO - EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE	38
4.3.- 4º ESO - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	45
4.4.- 4º ESO - ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	51
4.5.- 1º BACHILLERATO - ECONOMÍA	59
4.6.- 2º BACHILLERATO - EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	68
4.7.- 2º BACHILLERATO - FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	74
5.- COORDINACIÓN DE CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS CON OTROS DEPARTAMENTOS	79
6.- METODOLOGÍA	79
7.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	80
8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	81
9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	83
10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	85
10.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CENTRO	85
10.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DEPARTAMENTO	87
10.3.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	87
11.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO	87

11.1.- CRITERIO DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL	87
11.2.- CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL	89
11.3.- CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	90
12.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	91
13.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO, FAMILIAS Y PLATAFORMA EDUCATIVA	93
1.- INTRODUCCIÓN.	95
1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CICLO FORMATIVO Y DEL MÓDULO	95
1.2.- COMPETENCIA GENERAL	95
1.3.- PROPUESTA DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	97
1.4.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL	97
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL FPBMV	97
3.- CONTENIDOS	99
1.- Motivación y habilidades personales	99
5.- Internacionalización	100
4.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	101
5.- METODOLOGÍA	103
6.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	103
7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	104
8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	104
8.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE RITMO DE APRENDIZAJE	105
8.2.- ESTRATEGIAS DE REFUERZO POSITIVO Y APOYO EMOCIONAL	106
9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	106
10.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	106
10.1.- CRITERIO DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL	108
10.2.- CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL	141
10.3.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MODULO PENDIENTE	141
11.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	141
12.-MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS Y PLATAFORMA EDUCATIVA	142
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	143
1.- INTRODUCCIÓN.	144

1.1.- CARACTERÍSTICAS FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (1º CFGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS).....	144
2.- PUNTO DE PARTIDA.....	152
2.1.- PROPUESTA DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.....	152
2.2.- CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES NO IMPARTIDOS EN EL CURSO ANTERIOR.....	152
2.3.- ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	152
3.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.....	152
4.- CONTENIDOS MÍNIMOS.....	157
5.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	160
6.- METODOLOGÍA.....	163
6.1.- MÉTODOS DE TRABAJO.....	163
6.2.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	163
6.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	164
6.4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	164
7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.....	165
7.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL CURSO ACTUAL.....	16
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	16
7.2.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO EN ESTE CURSO ACTUAL.....	16
7.3.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.....	17
8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE LOGRO.....	18
8.1.- COORDINACIÓN INTRADEPARTAMENTAL Y DE LOS EQUIPOS DOCENTES.....	18
8.2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN.....	18

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Composición del departamento

El departamento de Economía está formado por Doña Carmen María Martínez Cano, que asume la jefatura de departamento y Doña Celia Calvo Merodio.

- Asignación y funciones.

El reparto de las asignaturas y funciones de los docentes del Departamento para el curso 2023 – 2024, quedaría del siguiente modo:

ASIGNATURA	CURSO	PROFESOR	Nº HORAS
Taller de emprendimiento y finanzas personales	1º ESO A	Carmen María Martínez Cano	2
Taller de emprendimiento y finanzas personales	1º ESO B 1º ESO C	Celia Calvo Merodio	2
Emprendimiento sostenibilidad y consumo responsable	3º ESO A	Carmen María Martínez Cano	2
Emprendimiento sostenibilidad y consumo responsable	3º ESO C 3º ESO Diversificación	Carmen María Martínez Cano	2
Emprendimiento sostenibilidad y consumo responsable	3º ESO B	Celia Calvo Merodio	2
Emprendimiento sostenibilidad y consumo responsable	3º ESO D	Celia Calvo Merodio	2
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2º FP básica	Carmen María Martínez Cano	2
Economía y Emprendimiento	4º ESO A 4º ESO B 4º ESO C 4º ESO D	Carmen María Martínez Cano	3
Formación y Orientación Personal y Profesional	4º ESO A 4º ESO B 4º ESO Diversificación	Carmen María Martínez Cano	3
Formación y Orientación Personal y Profesional	4º ESO C 4º ESO D	Celia Calvo Merodio	3
Economía	1º BACH C	Carmen María Martínez Cano	4
Fundamentos de Administración y Gestión	2º BACH A 2º BACH B 2º BACH C	Celia Calvo Merodio	4
Empresa y diseño de modelos de negocio	2º BACH C	Celia Calvo Merodio	4
Formación y Orientación Laboral	1º CFGM	Celia Calvo Merodio	3

1.2.- Características de las materias

1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS BÁSICAS 1º ESO.

El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como LOMLOE) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo, para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de segundo de la ESO: Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al

alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE.

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”. A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla-La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas,

transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable se distribuyen en tres bloques:

El primero: «Emprendimiento», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

El segundo bloque de saberes básicos: «Sostenibilidad», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el tercer bloque: «Consumo responsable», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellano-manchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

1.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la

sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades

que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos, con el apoyo de nuestras instituciones públicas, a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor. En este sentido, conocer las experiencias de éxito en nuestra región fomenta el espíritu emprendedor y pone en valor los recursos que nuestra comunidad autónoma destina a la consolidación del mismo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos -económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

1.2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su

aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología, la ética y la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

1.2.5. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no sólo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellano-manchega, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques.

Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen

en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

1.2.6. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

1.2.7. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO.

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos permitirá

al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y poder dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente; esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. En concreto, la materia de Fundamentos de Administración y Gestión busca, a través de la práctica, promover experiencias en el alumnado, relacionadas con las ocho competencias clave: con la competencia lingüística, mediante el empleo de presentaciones, redacción adecuada de documentación empresarial, entre otros aspectos; también con la competencia plurilingüe, imprescindible en el mundo económico; con la competencia STEM, necesaria para gestionar un proyecto de empresa; con la competencia digital por el impacto que, en el mundo económico tienen las innovaciones digitales; con la competencia personal, social y de aprender a aprender, desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado: la identificación de sus capacidades y la aplicación de estas en un proyecto propio; con la competencia ciudadana, ya que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable; con la competencia en conciencia y expresión cultural, a través de la vinculación del proyecto empresarial con un entorno cultural determinado. Para terminar, llegando a la vinculación de esta materia con la competencia emprendedora, a cuyo desarrollo, posiblemente, ninguna otra materia contribuya de forma más directa.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado; se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado; además, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo. Se trata, pues, de una materia totalmente práctica y competencial, que permite al alumnado afrontar retos vitales y profesionales, como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas (soft skills) y la aproximación al mundo empresarial, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor, contextualizado en la economía local.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que establece que el sistema educativo incluya el emprendimiento como uno de sus objetivos curriculares: “Los Estados miembros deben (...) favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes, para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización”. Esta misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como claves dentro del sistema educativo. El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades del progreso social y con la sostenibilidad del sistema.

Además, la materia pretende valorar el talento, propio e individual, de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

Esta materia se propone como optativa para todo el alumnado de la etapa educativa de Bachillerato. Para quienes continúen sus estudios en el campo económico, tanto en estudios universitarios como de formación profesional, la materia aportará un respaldo práctico, favoreciendo la comprensión global del mundo de la empresa; para el alumnado que no siga itinerarios centrados en lo económico aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que resultará imprescindible en su futuro laboral y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos se dirigen a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques equilibrados. En el primero, se aborda el autoconocimiento y evaluación de las propias cualidades emprendedoras, el desarrollo de la capacidad de innovación y la puesta en marcha de la idea de empresa. En el segundo bloque de saberes, se examinan las partes de la empresa, con el fin de que el alumnado aplique esos conocimientos a su propio proyecto y los utilice en la toma de decisiones, así como las normas contables y fiscales, lo cual no solo tiene aplicación empresarial, sino también en la futura vida autónoma del alumnado. En el tercero, se propone, desde una perspectiva teórico-práctica, la ampliación de los saberes a la exposición y justificación de un proyecto empresarial y se analizan los efectos de la puesta en marcha de una empresa en el progreso social y la sostenibilidad.

1.3.- Propuesta de mejora del curso anterior

De las propuestas de mejora realizadas el curso pasado, las aplicables en esta programación y en la situación actual son las siguientes.

ÁMBITO	PROPUESTAS DE MEJORA
DE LA PROGRAMACIÓN	<p>La programación se ha adaptado correctamente a lo necesitado en las diferentes asignaturas del departamento.</p> <p>Consideramos más viable modificar el orden de los saberes básicos en las asignaturas de 1ºESO Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales y 3ºESO Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable.</p> <p>Para impartir la materia de las siguientes asignaturas usaremos los libros de texto de la editorial Mc GrawHill:</p> <ul style="list-style-type: none">● 4ºESO- Economía y Emprendimiento.● 1º Bachillerato- Economía.● 2º Bachillerato- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.● 2º Bachillerato- Fundamentos de Administración y Gestión.

<p>DE LA EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS</p>	<p>Sobre todo en las asignaturas de 1ºESO Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales y 3ºESO Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable tratar de buscar nuevos métodos para recuperar la asignatura (Actividades, ejercicios, trabajos,) ya que al ser un grupo de aplicadas, suelen tener graves carencias de estudio.</p> <p>En el resto de las asignaturas la metodología empleada para la evaluación y recuperación de los alumnos creemos que ha sido la apropiada.</p>
<p>DE LA PRÁCTICA DOCENTE</p>	<p>Consideramos interesante ver alguna película que refleje los saberes básicos de alguna de las unidades de las materias, así como leer fragmentos de algún libro o artículos de economía, estos los usaremos a menudo para que los alumnos conozcan la realidad económica actual.</p> <p>Sería interesante que los alumnos visitarán alguna empresa de la zona para que vieran los diferentes departamentos de la empresa.</p>

1.4.- Análisis y propuestas de la evaluación inicial

Los resultados y conclusiones obtenidos en la evaluación inicial, realizada durante el mes de octubre del curso 2022/2023 han sido los siguientes:

CURSO	CONTENIDOS EVALUADOS	OBSERVACIONES
1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C 1º ESO D Taller de emprendimiento y finanzas personales	Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que es una asignatura que nunca han impartido.	Los alumnos son nuevos en la materia. Se les ha evaluado de manera oral para comprobar los conocimientos que tenían sobre la materia. Además, se ha realizado un cuestionario personal y distintas dinámicas de gamificación para conocer a cada alumno y que se conozcan entre ellos ya que lo consideramos interesante para poder trabajar en equipo.
3º ESO A 3º ESO B 3º ESO C 3º ESO D 3º ESO diversificación Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que es una asignatura que nunca han impartido.	Los alumnos son nuevos en la materia. Se les ha evaluado de manera oral para comprobar los conocimientos que tenían sobre la materia. Además, se ha realizado un cuestionario personal y distintas dinámicas de gamificación para conocer a cada alumno y que se conozcan entre ellos ya que lo consideramos interesante para poder trabajar en equipo.
2 FP BÁSICA Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que es una asignatura que nunca han impartido.	Se les realiza una batería de preguntas relacionadas con la materia y los alumnos muestran conocimientos mínimos. Además, se ha realizado un cuestionario personal.
4º ESO A 4º ESO B 4º ESO C 4º ESO D Economía y emprendimiento	Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que es una asignatura que nunca han impartido.	Los alumnos son nuevos en la materia. Se les realiza una prueba objetiva inicial, en la cual se dan resultados muy dispares entre alumnos. Pero en general, los resultados son positivos, teniendo en cuenta la novedad de la asignatura para los alumnos. Además, se ha realizado un cuestionario personal y distintas dinámicas de gamificación para conocer a cada alumno y que se conozcan entre ellos ya que lo consideramos interesante para poder trabajar en equipo.
4º ESO A 4º ESO B 4º ESO C 4º ESO D 4º ESO Diversificación Formación y orientación personal y profesional	Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que es una asignatura que nunca han impartido.	Se les realiza una batería de preguntas relacionadas con la materia y los alumnos muestran conocimientos mínimos. Además, se ha realizado un cuestionario personal y distintas dinámicas de gamificación para conocer a cada alumno y que se conozcan entre ellos ya que lo consideramos interesante para poder trabajar en equipo.

<p>1º BACH C Economía</p>	<p>Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, para tratar de identificar las diferencias de conocimientos en la materia entre los alumnos que han estudiado la materia en 4º ESO y los que no</p>	<p>En 1º Bachillerato, la evaluación inicial también fue oral, les hice las siguientes preguntas: ¿cuándo escuchas la palabra economía, con que ideas la asocias? ¿Qué es el dinero y que función cumple en la economía? ¿Por qué crees que el agua que es un recurso tan básico para la vida, es tan barata y sin embargo los diamantes que no son tan necesarios para sobrevivir son tan caros? ¿Qué es una acción? ¿Qué significan las siglas: EPA, IVA, UE, IPC? ¿A tu parecer cuales son los problemas básicos de la economía? ¿Puedes definir los siguientes conceptos: tasa de paro, monopolio, inflación y demanda?</p> <p>En general tienen un nivel bueno y supieron responder a casi todas las preguntas con sus palabras. Además, se ha realizado un cuestionario personal y distintas dinámicas de gamificación para conocer a cada alumno y que se conozcan entre ellos ya que lo consideramos interesante para poder trabajar en equipo.</p>
<p>2º BACH A 2º BACH B 2º BACH C Fundamentos de administración y gestión</p>	<p>Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que aunque algunos de los alumnos han estudiado economía en 1º de bachillerato, es una asignatura nueva para ellos.</p>	<p>Los alumnos son nuevos en la materia. Se les ha hecho una prueba objetiva, en la cual los resultados no han sido malos teniendo en cuenta que aunque algunos alumnos ya habían estudiado economía antes, en general es la primera vez que estudian la materia. Además, se ha realizado un cuestionario personal y distintas dinámicas de gamificación para conocer a cada alumno y que se conozcan entre ellos ya que lo consideramos interesante para poder trabajar en equipo.</p>
<p>2º BACH C Empresa y diseño de modelos de negocio</p>	<p>Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que es una asignatura que nunca han impartido.</p>	<p>Los alumnos son nuevos en la materia. Se les ha hecho una prueba objetiva, en la cual los resultados no han sido malos teniendo en cuenta que aunque algunos alumnos ya habían estudiado economía antes, en general es la primera vez que estudian la materia. Además, se ha realizado un cuestionario personal y distintas dinámicas de gamificación para conocer a cada alumno y que se conozcan entre ellos ya que lo consideramos interesante para poder trabajar en equipo.</p>

1.5.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE -LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivos ESO (Decreto 82/2022 ordenación y currículo de ESO art.7)

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.2.- Objetivos Bachillerato (Decreto 83/2022 ordenación y currículo de Bachillerato art.7)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

3.1.- COMPETENCIAS CLAVES

A continuación, se incluyen las competencias clave y los descriptores operativos en cuya consecución intervienen las materia del departamento.

COMPETENCIA CLAVE	DESCRITORES OPERATIVOS PARA SECUNDARIA
Competencia comunicación lingüística en	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender.	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento</p>
Competencia emprendedora.	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

Competencia ciudadana.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia digital.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético
Competencia plurilingüe.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave	Descriptorios operativos para Bachillerato
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia lingüística	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia digital	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia emprendedora	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia plurilingüe	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

Competencia ciudadana	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia en conciencia y expresiones culturales	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICA, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO

4.1.- 1º ESO - TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
1.- Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.	21 %	CCL2, 3 % CCL3, 3 % STEM1, 3 % CD1, 3 % CD4, 3 % CC3, 3 % CE2, 3 %	1.1.- Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	7%	<p>A.1. Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos</p> <p>A.2. Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.</p> <p>A.3. Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida.</p>
			1.2.- Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.		7%	<p>A.4. El dinero. El sistema financiero.</p> <p>A.5. Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos</p> <p>A.6. El riesgo de los productos financieros.</p>
			1.3.- Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.		7%	<p>A.7. La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
2-. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	13 %	CCL2, 1'30 % CCL3, 1'30 % STEM3 1'30 % STEM4 1'30 % CD1, 1'30 % CD5, 1'30 % CPSAA1 1'30 % CPSAA5, 1'30 % CE3, 1'30 % CCEC3, 1'30 %	2.1-. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades 	6 %	A.8. Consumo responsable. Derechos del consumidor. A.9. Publicidad y promociones. A.10. El peligro del juego y las apuestas.
			2.2-. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	7%	A.11. Documentos de economía familiar

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
3-. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	17 %	CCL2, 2'13 % CCL3, 2'13 % CD1, 2'13 % CPSAA2, 2'13 % CPSAA4, 2'13 % CC3, 2'13 % CC4, 2'13 % CCEC3 2'13 %	3.1-. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación	6%	B.1. Autonomía e Iniciativa personal. B.2. Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. B.3. Inteligencia emocional.
			3.2-. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.		6%	B.3. Inteligencia emocional. B.4. Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
			3.3-. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.		5%	B.3. Inteligencia emocional. B.5. Habilidades de comunicación B.6. Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
4-. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.	16 %	CCL5, 1'78 % CP3, 1'78 % CD3, 1'78 % CPSAA2, 1'78 % CPSAA3, 1'78 %	4.1-. Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje.	6%	B.5. Habilidades de comunicación B.6. Trabajo cooperativo: asunción de funciones.
		CC1, 1'78 % CC2, 1'78 % CE2, 1'78 % CCEC3, 1'78 %	4.2-. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	- Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos.	5%	B.5. Habilidades de comunicación B.6. Trabajo cooperativo: asunción de funciones.
			4.3-. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	- Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación	5%	B.5. Habilidades de comunicación B.6. Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
5-. Proponer proyectos de negocios adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	33 %	CCL3, 3'30 % CP3, 3'30 % STEM3, 3'30 % CD1, 3'30 % CD3, 3'30 % CC3, 3'30 % CC4, 3'30 % CE1, 3'30 % CE2, 3'30 % CE3, 3'30 %	5.1-. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación	8 %	C.1. El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. C.2. El valor social del emprendimiento. C.3. Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
			5.2-. Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.		8 %	C.4. El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. C.5. Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. C.6. La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
			5.3-. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.		9 %	C.7. El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación- C.8. El plan de marketing.
			5.4-. Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.		8 %	C.7. El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación- C.8. El plan de marketing.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	B.1. B.2. B.3.	3.1.	6 %
2	B.3. B.4. B.5. B.6.	3.2. 3.3.	11 %
3	B.5. B.6.	4.1. 4.2. 4.3.	16 %
4	C.1. C.2. C.3.	5.1. 5.2.	16 %
5	C.4. C.5. C.6.	5.3.	5 %
6	C.7. C.8.	5.3. 5.4.	12 %
7	A.1. A.2.	1.1.	3'50 %
8	A.3.	1.1.	3'50 %
9	A.4. A.5. A.6. A.7.	1.2. 1.3.	14 %
10	A.8. A.9. A.10. A.11.	2.1. 2.2.	13 %

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
X	UD 1	UD1	UD2	UD2	UD3	UD3	UD4	UD5	UD5
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
UD6	UD6	UD7	UD7	UD8	UD9	UD9	UD10	UD10	X

4.2.- 3º ESO - EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
1-. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	16 %	CCL2, 2'00 % CCL3, 2'00 % CD1, 2'00 %	1.1-. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	6 %	A.1. El conocimiento de uno mismo. A.2. El perfil de la persona emprendedora y creadora.
		CPSAA2, 2'00 % CPSAA4, 2'00 % CC3, 2'00 % CC4, 2'00 % CCEC3. 2'00 %	1.2-. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.		5 %	A.3. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
			1.3-. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.		5 %	A.4. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
2-. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	17 %	CCL2, 1'55 % CCL3, 1'55 % CP1, 1'55 % STEM1, 1'55 % STEM2, 1'55 % STEM4, 1'55 % CD1, 1'55 % CD2, 1'55 % CD3, 1'55 % CPSAA4, 1'55 % CCEC3. 1'55 %	2.1-. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas.	5 %	A.2. El perfil de la persona emprendedora y creadora. A.5. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. A.6. El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. 1.
			2.2-. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	- Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación	6 %	A.7. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
			2.3-. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.		6 %	A.8. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
3-. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	16 %	CCL1, 1'33 % CCL2, 1'33 % CP2, 1'33 % STEM4, 1'33 % CD1, 1'33 % CPSAA2, 1'33 % CPSAA5, 1'33 % CC2, 1'33 % CC4, 1'33 % CE1, 1'33 % CE2, 1'33 % CCEC1, 1'33 %	3.1-. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	8 %	B.1. Los ODS y la Agenda 2030
			3.2-. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.		8 %	<p>B.2. Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.</p> <p>B.3. Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
4-. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	17 %	CCL1, 0'94 % CCL2, 0'94 % CCL3, 0'94 % CP2, 0'94 % CP3, 0'94 % STEM4, 0'94 % CD1, 0'94 % CD3, 0'94 % CPSAA2, 0'94 % CPSAA3, 0'94 % CPSAA5, 0'94 %	4.1-. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades	8 %	B.4. Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial
		CC2, 0'94 % CC3, 0'94 % CC4, 0'94 % CE1, 0'94 % CE2, 0'94 % CCEC1, 0'94 % CCEC3, 0'94 %	4.2-. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	- Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación	9 %	B.5. Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. B.6. Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla- La Mancha. 1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
5-. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	17 %	CCL1, 1'55 % CCL3, 1'55 % CP3, 1'55 % CD1, 1'55 % CD3, 1'55 % CPSAA3, 1'55 % CPSAA5, 1'55 %	5.1-. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	8 %	<p>C.1. Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones</p> <p>C.2. ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.</p>
		CC3, 1'55 % CC4, 1'55 % CE1, 1'55 % CCEC3, 1'55 %	5.2-. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.		9 %	<p>C.3. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.</p> <p>C.4. Derechos de la población consumidora.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
6-. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	17 %	CCL2, 1'70 % CCL3, 1'70 % STEM3, 1'70 % STEM4, 1'70 % CD1, 1'70 % CD5, 1'70 % CPSAA1, 1'70 % CPSAA5, 1'70 % CE3, 1'70 % CCEC3, 1'70 %	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	8 %	C.4. Derechos de la población consumidora.
			6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.		9 %	<p>C.5. Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.- Mí presupuesto personal.</p> <p>C.6. Trámites cotidianos con las administraciones públicas.</p>

TEMPORIZACIÓN

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
1	A.1. A.2. A.3. A.4.	1.1 1.2 1.3	16 %
2	A.2. A.5. A.6. A.7. A.8.	2.1 2.2 2.3	17 %
3	B.1. B.2. B.3.	3.1 3.2	16 %
4	B.4. B.5.	4.1 4.2	17 %
5	C.1. C.2. C.3. C.4.	5.1 5.2	17 %
6	C.5. C.6. C.7.	6.1 6.2	17 %

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
X	UD 1	UD 1	UD 1	UD2	UD 2	UD 2	UD 3	UD 3	UD 3
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
UD 4	UD 4	UD 4	UD 5	UD 5	UD 5	UD 6	UD 6	UD 6	X

4.3.- 4º ESO - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	15 %	CPSAA1, 2'5 % CPSAA3, 2'5% CPSAA4, 2'5% CPSAA5, 2'5%	1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje.	7 %	A.2. Bienestar y hábitos saludables. B.2.1. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
			1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	- Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos.	3 %	B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Aprendizaje formal e informal.
			1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	- Gamificación. - Autoevaluación	3 %	A.2. Reconocimiento y control de las emociones. B.1.1. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
			1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	- Coevaluación	2 %	A.2. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	15 %	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. 	3 %	<p>A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.</p> <p>A.4. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades.</p>
			2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. 	7 %	<p>A.2. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia.</p> <p>A.4. El adolescente y sus relaciones. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. .</p>
			2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación - Coevaluación 	5 %	B.2.1. Autoconocimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	10 %	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2,	3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	3%	<p>A.3. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura.</p> <p>A.4. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad.</p>
			3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.		7%	<p>A.2. Diversidad cultural.</p> <p>A.4. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. Conductas prosociales y antisociales. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	30 %	CC1, CC2, CC3, CE2.	4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	19 %	B.3.1. Habilidades sociales B.3.2. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. B.3.3. Habilidades de organización y gestión. B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
			4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.		6 %	A.2. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. B.1.2. Proceso de socialización. Agentes de socialización.
			4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.		5 %	A.4. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	30 %	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades 	15 %	<p>C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.</p> <p>C.2. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.</p>
			5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	15 %	<p>B.4.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.</p> <p>B.4.2. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</p>

TEMPORIZACIÓN

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
1	A.1.	2.1.	1 %
2	A.2., A.4.	2.2.	7 %
3	A.2. B.3.1., B.3.2., B.3.3., B.3.4.	1.1, 4.1.,	24 %
4	A.2., A.3., A.4., B.1.2., B.2.1	1.1., 3.1., 3.2., 4.2., 4.3.	22 %
5	A.2., A.4., B.1.1., B.2.1., B.2.2.	1.1., 1.3., 2.3.,	9 %
6	A.2., B.1.1., B.1.2., B.4.1., C.1.	1.2., 1.4., 2.1., 5.1., 5.2.	17 %
7	B.4.1., B.4.2., C.1.	5.1., 5.2.	10 %
8	B.4.2., C.2.	5.1., 5.2.	10 %

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
X	UD 1	UD 2	UD 3	UD 3	UD 3	UD 4	UD 4	UD 5	UD 5
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
UD 6	UD 6	UD 6	UD 7	UD 7	UD 7	UD 8	UD 8	UD 8	X

4.4. - 4º ESO - ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	16 %	CPSAA1, 4 % CC1, 4 % CE2, 4 % CCEC3, 4 %	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	5 %	A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
			1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.		5 %	A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
			1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		6 %	A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	33 %	CCL1, 4'7 % CP1, 4'7 % CP2, 4'7 % CPSAA1, 4'7 % CPSAA3, 4'7 % CC1, 4'7 % CE2, 4'8 %	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	11 %	C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
			2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		11 %	A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
			2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		11 %	C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	5 %	STEM3, 0'83 % CC4, 0'83 % CE1, 0'83 % CE2, 0'83 % CE3, 0'83 % CCEC3, 0.85 %	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. 	2 %	B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
			3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. 	2 %	B.1. Comercio, bienestar y desigualdades.
			3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación - Coevaluación 	1 %	B.2. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	4 %	STEM3, 1 % CD2, 1 % CE1, 1 % CE2, 1 %	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	1 %	B.2. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. B.5. La visión emprendedora. D.2. El reto o desafío como objetivo.
			4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		1 %	B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. B.4. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.
			4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		1 %	B.4. Búsqueda y gestión de la información.
			4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.		1 %	B.2. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	18 %	CCL1, 2'25 % CCL2, 2'25 % CCL3, 2'25 % CD3, 2'25 % CPSAA1, 2'25 % CC1, 2'25 % CE1, 2'25 % CE2, 2'25 %	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades 	9 %	<p>D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.</p> <p>D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.</p>
			5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	9 %	D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	20 %	CC1, 5 % CE1, 5 % CE2, 5 % CE3, 5 %	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	5 %	C.3. Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.
			6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		5 %	B.1. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha. C.3. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha.
			6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		5 %	C.3. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.
			6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		5 %	B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.	4 %	STEM3, 0'66 %	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	1 %	D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo.
		CD5, 0'66 %	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.		1 %	D.3. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
		CPSAA3, 0'66 %			2 %	D.1. Casos de éxitos en Castilla-La Mancha. D.4. Desarrollo ágil de producto. D.5. Técnicas y herramientas de prototipado rápido. D.7. Innovación ágil.
		CPSAA5, 0'66 %	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.			
		CE2, 0'66 %				
		CE3, 0'67 %				

TEMPORIZACIÓN

Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación
1	B.1., B.2., D.2., D.3., D.4., D.5.	2.1., 2.2., 2.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4.	7 %
2	C.1., C.2., C.3., D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., D.7, D.8., D.9.	2.1., 2.2., 2.3. 5.1., 5.2.	7 %
3	B.1., B.2., B.3., B.4.	2.1., 2.2., 2.3., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2.	7 %
4	B.1. B.2. C.3.	1.1., 1.2., 1.3. 2.1., 2.2., 2.3. , 4.1., 4.2., 4.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4	10 %
5	B.1. B.2. B.3.	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 5.1., 5.2.	10 %
6	B.1., B.2., B.3. C.1., C.2., C.3.	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 5.1., 5.2., 7.1., 7.2., 7.3.	9 %
7	B.1., B.3.,	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1.,3.2., 5.1., 5.2.,	9 %
8	A.1., A.2.,A.3.,A.4.	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 4.4., 5.1.,5.2.	8 %
9	C.1.,C.2., C.3.	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 5.1.,5.2. 6.1., 6.2., 6.3., 6.4.	10 %
10	D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., D.7, D.8., D.9.	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 5.1.,5.2. 6.1., 6.2., 6.3., 6.4. 7.1.,7.2., 7.3.	12 %
11	D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., D.7, D.8., D.9.	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 5.1.,5.2. 6.1., 6.2., 6.3., 6.4.	11 %

TEMPORIZACIÓN

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
X	UD 1	UD 2	UD 2	UD 3	UD 3	UD 4	UD 5	UD 5	UD 6
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
UD 7	UD 8	UD 8	UD 9	UD 9	UD 10	UD 10	UD 11	UD 11	X

4.5. - 1º BACHILLERATO - ECONOMÍA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	18 %	CCL2, 2'83 % STEM2, 2'83 % CPSAA4, 2'83% CPSAA5, 2'83 % CE1, 2'83 % CE2, 2'83 %	1.1-. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje.	6 %	A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
			1.2-. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla-La Mancha.	- Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos.	6 %	A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
			1.3-. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	- Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación	6 %	A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. A.3. La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	18 %	CCL2, 2'43 % CCL3, 2'43 % STEM2, 2'43 % CPSAA4, 2'43 % CC3, 2'43 % CE1, 2'43 % CE2, 2'43 %	2.1-. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	6 %	B.4. Los fallos de mercado.
			2.2-. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.		6 %	<p>B.1. Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.</p> <p>B.2. La elasticidad.</p>
			2.3-. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.		6 %	B.4. Los fallos de mercado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	16 %	CCL2, 2'00 % CCL3, 2'00 % CPSAA4, 2'00 % CPSAA5, 2'00 % CC3, 2'00 % CC4, 2'00 % CE1, 2'00 % CE2, 2'00 %	3.1-. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas.	8 %	C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la distribución de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y el desarrollo económico.
		3.2-.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla-La Mancha en particular.	- Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación	8 %	B.3. El análisis coste-beneficio. C.1. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la distribución de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía	

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	18 %	CCL2, 1'78 % CCL3, 1'78 % CD4, 1'78 % CPSAA1, 1'78 % CPSAA2, 1'78 % CPSAA4, 1'78 % CPSAA5, 1'78 % CE1, 1'78 % CE2, 1'78 %	4.1-. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	6 %	A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación del entorno local.
			4.2-. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.		6 %	<p>A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación del entorno local.</p> <p>A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p> <p>D.2. La política fiscal. El Estado del Bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el Bienestar.</p>

			<p>4.3- Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>		<p>6 %</p>	<p>A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.</p> <p>C.5. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p>
--	--	--	--	--	------------	---

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	16 %	CCL2, 1'89 % CCL3, 1'89 % STEM4, 1'89 % CD5, 1'89 % CPSAA1, 1'89 % CPSAA2, 1'89 % CPSAA4, 1'89 % CPSAA5, 1'89 % CE1, 1'89 %	5.1-. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla-La Mancha.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	8 %	<p>C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la distribución de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía.</p> <p>E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa antes los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.</p> <p>D.2. La política fiscal. El Estado del Bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>
			5.2-. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	8 %	<p>A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.</p> <p>D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</p> <p>E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.</p> <p>E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa antes los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.</p>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	14 %	CCL3, 2'13 % STEM2, 2'13 % CPSAA5, 2'13 % CC3, 2'13 % CC4, 2'13 % CE1, 2'13 % CE2, 2'13 % CE3, 2'13 %	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Resolución de actividades - Realización de ejercicios teórico-prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	14 %	<p>A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.</p> <p>A.3. La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.</p> <p>C.3. Economía laboral. El funcionamiento y tendencia de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellano manchego.</p> <p>C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica. Proteccionismo y libre comercio. La UE y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.</p> <p>E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa antes los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.</p>

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	A.1. A.2. A.6. D.1.	1.2. 1.3. 6.1.	6 %
2	A.3. A.6. C.2. E.2.	1.1. 1.2. 1.3. 6.1	12 %
3	A.2. A.3. A.5. B.3. E.2.	1.2. 6.1.	3 %
4	A.6. B.1. B.2. E.2.	2.2. 6.1.	3 %
5	A.2. A.6. B.1.	2.2. 6.1.	3 %
6	A.6. C.3. E.2.	2.2. 6.1.	3 %
7	A.6. B.4. D.1. E.3.	2.1. 2.3. 6.1.	14 %
8	A.6. C.1. C.2. D.2.	3.1. 3.2. 6.1.	9 %
9	A.6. D.2. E.3.	3.1. 3.2. 6.1.	9 %
10	A.4. A.6. C.5.	4.1. 6.1.	4 %

	D.2. E.2		
11	A.4. A.6. C.5.	4.1. 4.2. 4.3. 6.1.	16 %
12	A.6. C.4.	6.1.	1 %
13	A.6. C.4. E.1. E.2.	5.1. 5.2. 6.1.	9 %
14	A.6. E.1. E.2. E.3. E.4. E.5.	5.1. 5.2. 6.1.	9 %

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
X	UD 1	UD 2	UD 2	UD 3	UD 3+4	UD 4+5	UD 5	UD 6	UD 6
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
UD 7	UD 8	UD 8+9	UD 9	UD 10	UD 11	UD 12	UD 13	UD 14	X

4.6. - 2º BACHILLERATO - EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PESOS ASIGNADOS	SABERES BÁSICOS
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual	20 %	CCL2, 2'5 % CD2, 2'5 % CD5, 2'5 % CPSAA1.2, 2'5 % CPSAA4, 2'5 % CC1, 2'5 % CE1, 2'5 % CE2. 2'5 %	CE1.CR1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	- Trabajo diario en clase y en casa - Intervenciones en las dinámicas de aula (observación directa)	6'66 %	A. La empresa y su entorno. - El empresario o la empresaria. Perfiles. - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24861 - Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. - La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial
			CE1.CR2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	- Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas.	6'66 %	
			CE1.CR3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	- Trabajos individuales o en grupo.	6'66 %	
CE2 Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	20 %	CCL2, 2'5 % CCL3, 2'5 % STEM4, 2'5 % CD1, 2'5 % CPSAA2, 2'5 % CPSAA5, 2'5 % CC4, 2'5 % CE1. 2'5 %	CE2.CR1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	- Exposiciones. - Comentario de noticias. - Realización de ejercicios teórico – prácticos. - Gamificación.	6'66 %	B. El modelo de negocio y de gestión. - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los
			CE2.CR2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus	- Autoevaluación y Coevaluación - Realización exámenes EVAU años anteriores	6'66 %	

			<p>propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.</p> <p>CE2.CR3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>		<p>recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</p>
<p>CE3 Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>	<p>20 %</p>	<p>CCL2, 2'86 % CCL3, 2'86 % STEM2, 2'86 % STEM4, 2'86 % CPSAA4, 2'86 % CC3, 2'86 % CE1, 2'86 %</p>	<p>CE3.CR1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p>	<p>6'66 %</p>	<p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <p>- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. - La competencia y los nichos de</p>
			<p>CE3.CR2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p>	<p>5 %</p>	
			<p>CE3.CR3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio</p>	<p>5 %</p>	
			<p>CE3.CR4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y</p>	<p>5 %</p>	

			fuentes de ingresos del modelo de negocio.			mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. - El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea.	
CE4 Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	20 %	CCL1, 2'85% CCL3, 2'85% CP1, 2'85% CP2, 2'85% CD3, 2'85% CPSAA4, 2'85% CE2, 2'85%	CE4.CR1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.		6'66 %	Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. - Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. - Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.	
			CE4.CR2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros				6'66 %
			CE4.CR3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.				6'66 %
CE5 Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20 %	CD2, 2'85% CD3, 2'85% CPSAA1.1, 2'85% CPSAA5, 2'85% CE1, 2'85% CE2, 2'85% CE3. 2'85%	CE5.CR1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.		5 %	- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. - La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. - La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. - La protección de la	
			CE5.CR2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a				5 %

			partir del modelo de negocio planteado.			idea, del producto y de la marca. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. - Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.
			CE5.CR3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.		5 %	
			CE5.CR4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados		5 %	

UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
UD1. LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.	Bloque A	2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2.	8,6%
UNIDAD 02. EL EMPRENDIMIENTO	Bloque A	1.1, 2.1, 2.2, 2.3.	8,5%
UNIDAD 03. LA ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA	Bloque B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4.	7,9%
UNIDAD 04. ¿A QUIÉN VOY A VENDER? LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING	Bloque B	1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.4.	8,2%
UNIDAD 05. ¿CÓMO VOY A PRODUCIR Y CON QUIÉN? FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN	Bloque B	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2.	8,6%
UNIDAD 06. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL PERSONAL DE UNA EMPRESA? LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Bloque B	2.1, 2.2, 3.1, 3.2.	8,2%
UNIDAD 07. ¿CÓMO CONSIGUE LA EMPRESA EL DINERO Y QUÉ NECESITA Y A QUÉ LO DESTINA? FUNCIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN	Bloque B	1.1, 1.2, 5.1, 5.2.	8,2%

UNIDAD 08. EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA	Bloque B	4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4.	8,6%
UNIDAD 09. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA. EL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	Bloques B, D	4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4.	9%
UNIDAD 10. LA DIGITALIZACIÓN Y LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO	Bloque A, C	1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 4.2, 4.3.	8%
UNIDAD 11. LA INNOVACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO.	Bloques C, D	1.1, 1.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3.	8%
UNIDAD 12. ¿QUÉ ES EL PLAN DE NEGOCIO? LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMPRESA	Bloques C, D	1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3.	8,2%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD4	UD5	UD5	UD6	UD6-7
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO			
1º	2º	1º	2º*	1º	2º	1º	2º		
UD7-8	UD8	UD9	UD9-10	UD10	UD11	UD12	UD12		UD 12

4.7. - 2º BACHILLERATO - FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO RELATIVO	DESCRIPTOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
CE1 Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	22%	CCL3, 3'66%	CE1.CR1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.	- Trabajo diario en clase y en casa - Intervenciones en las dinámicas de aula (observación directa) - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas.	11%	A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. - El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. - Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. - Emprendimiento social. - Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). - Formas jurídicas básicas de
		STEM4, 3'66%	CE1.CR2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.		11%	
CE2 Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar	21%	CCL3, 1'5%	CE2.CR1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.	- Trabajos individuales o en grupo. - Exposiciones. - Comentario de noticias. - Realización de ejercicios teórico – prácticos.	5,25%	

respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.		CPSAA1.1, 1'5%	CE2.CR2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes	- Gamificación. - Autoevaluación y Coevaluación - Realización exámenes EVAU años anteriores	5,25%	una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. - Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.
		CPSAA1.2, 1'5%				
		CPSAA3.2, 1'5%				
		CPSAA4, 1'5%	CE2.CR3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.		5,25%	B. Gestión empresarial.
		CC2, 1'5%				
		CE1, 1'5%	CE2.CR4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.		5,25%	- Área de aprovisionamiento: albarán y factura. - Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales. - Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas. - Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. - Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad. - Elementos básicos de los impuestos.
		CE2, 1'5%				
		CE3, 1'5%				
CE3 Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos,		CCL3, 3'5%	CE3.CR1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.		7%	
		STEM1, 3'5%				
		STEM4, 3'5%	CE3.CR2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.		7%	
		CD1, 3'5%				
		CD3, 3'5%				
		CE2, 3'5%				

para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.	21%		CE3.CR3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.		7 %	Terminología fiscal. - Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha. - Responsabilidad fiscal de particulares y empresas. - Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad. - Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.
CE4 Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.	18%	CCL3, 2% STEM3, 2% STEM5, 2% CD1, 2% CPSAA4, 2% CC1, 2% CC4, 2% CE1, 2% CE2, 2%	CE4.CR1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.		6%	C. Proyección de la empresa. - La empresa global en contexto locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales. - Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible. - La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular. - La comunicación externa e interna en la empresa. - Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management). - Herramientas digitales de comunicación y exposición.
			CE4.CR2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.			
			CE4.CR3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.			
CE5 Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de	18%	CCL1, 1'5% STEM4, 1'5% CD2, 1'5% CD3, 1'5%	CE5.CR1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.		9%	

<p>empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.</p>	<p>CD4, 1'5% CD5, 1'5% CPSAA1, 1'5% CPSAA3.2, 1'5% CE1, 1'5% CE2, 1'5% CCEC3.1, 1'5% CCEC4.1, 1'5%</p>	<p>CE5.CR2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.</p>	<p>9%</p>
---	--	--	-----------

UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
UD 1: LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO	Bloques A	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 2.4, 4.1, 4.2, 4.3.	11%
UD2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA.FORMA JURÍDICA Y RECURSOS	Bloque A	2.1, 2.2, 4.1, 4.2.42, 5.1, 5.2, 5.3.	10%
UD3. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA	Bloque A	2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3.	10%
UD4.INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA	Bloque B	2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3.	10%
UD5. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO	Bloque B	3.1, 3.2, 3.3	9%
UD6. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA	Bloque B, C	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1, 5.2	10%
UD7. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	Bloque B	3.1, 3.2, 3.3.	9%

UD8. GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA	Bloques B	3.1, 3.2, 3.3.	11%
UD9. GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA	Bloque B, C	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 4.1, ,4.2, 4.3.	11%
UD10.EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA NEGOCIO	Bloques A, B, C	5.1, 5.2	9%

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
	UD1	UD1-2	UD2	UD3	UD3-4	UD4	UD5	UD5	UD5-6
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO			
1º	2º	1º	2º*	1º	2º	1º	2º	1º	2º
UD6	UD7	UD7-8	UD8	UD9	UD9-10	UD10	Repaso todo		

5.- COORDINACIÓN DE CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS CON OTROS DEPARTAMENTOS

Este departamento no se considera que haya ninguna relación intradepartamental.

6.- METODOLOGÍA

En la elección de los métodos didácticos, deberemos partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, teniendo en cuenta determinados condicionantes como:

- Las características socio-económicas y culturales del entorno.
- Las cualidades personales y cognitivas de los alumnos.
- Los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase.
- El nivel competencial inicial del alumnado

La enseñanza por competencias contempla al alumno como individuo activo y autónomo, responsable de su propio aprendizaje, por lo que es imprescindible despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que se alcanzará gracias a metodologías activas y contextualizadas.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza – aprendizaje se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

La naturaleza práctica de las materias, nos permitirá la propuesta de tareas tanto individuales como cooperativas, en la consecución del aprendizaje competencial en los alumnos. De tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones:

- Relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos.
- Crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se van a emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos son las siguientes:

- Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se apoyará, siempre que sea posible, en ejemplos, documentos y artículos de prensa, videos, etc.
- Estrategias de indagación. Consiste en que el alumno realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su propia cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal, y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; o visitas a empresas y organismos económicos significativos.

	METODOLOGÍA APLICABLE EN CUALQUIER MODALIDAD
DESARROLLO DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detección y evaluación de contenidos previos. ✓ Introducción con índice y objetivos (¿“Qué voy a aprender?”). Autocorrección y resolución de dudas. ✓ Esquematación y realización de mapas conceptuales y mentales. Lluvia de ideas. ✓ Proyectos de investigación.
REFUERZO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resúmenes y esquemas tanto teóricos como prácticos. Realización de ejercicios prácticos sencillos. ✓ Actividades de aplicación de contenidos. ✓ Actividades de comprobación (autoevaluación, coevaluación). Juegos didácticos (Crucigramas, sopas de letras, pasapalabra...).
AMPLIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos bibliográficos. Comentarios de textos económicos. Artículos de prensa económica. ✓ Proyección de documentales y películas de ámbito económico y empresarial. ✓ Actividades de coevaluación.
USO DE LAS TIC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma educamosCLM, incluyendo Papas, aulas virtuales Moodle y herramientas de Teams. ✓ Selección de videos, webs, aplicaciones didácticas... (Previa selección de contenidos) para su utilización en clase y/o en casa. ✓ Elaboración y presentación de contenido multimedia presentado por parte del profesorado y del alumnado.
COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	Se comunicará a las familias o al propio alumno (mayor de edad), a través de la plataforma de Educamos, Castilla-La Mancha).

7.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En cuanto al tiempo, será de acuerdo con los horarios establecidos en Delphos. En relación al centro escolar, su horario es de 8:25 horas a 14:25 horas.

En un principio el desarrollo de la mayor parte de las sesiones tendrá lugar en el aula.

Entre los espacios que se prevén utilizar esta la sala de ordenadores, para buscar información sobre un tema que se esté tratando en el aula, o sobre alguna actividad de indagación, para realización de actividades con programas de gestión y hojas de cálculo, así como para la producción de presentaciones para su posterior exposición en clase.

La organización del aula contemplará situaciones en las que convivan diversos tipos de agrupamientos, siempre en función de lo que queramos conseguir con los alumnos. Podemos hablar, al menos, de tres tipos de agrupamientos: gran grupo, trabajo en equipo y trabajo individual.

El **gran grupo** es un agrupamiento muy útil sobre todo en el inicio y en la finalización de las secuencias didácticas. La presentación de las situaciones problema, las diferentes explicaciones, las conclusiones, etc. exigen el gran grupo como modo de agrupamiento.

El **trabajo individual** es adecuado para aquellas actividades en las que cada alumno de forma autónoma debe interiorizar aprendizajes, memorizar, etc.

El **trabajo en equipo** implica una interdependencia positiva entre los alumnos que requiere de unas capacidades sociales que no son innatas, sino que debe enseñarse y, sobre todo, practicarse, como son saber escuchar, respetar el turno de palabra, ponerse en el punto de vista de los otros, etc. Además, significa potenciar un modo de trabajar que en la vida laboral posteriormente se le va a exigir cada vez más y que forma parte de las competencias básicas.

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

NIVEL	ASIGNATURA	LIBRO DE TEXTO	OTROS RECURSOS Y MATERIALES	TIC
1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C 1º ESO D	Taller de emprendimiento y finanzas		Material impreso: ✓ Material de trabajo preparado por el profesor para los alumnos, como apuntes, cuestionarios, fichas de trabajo etc. ✓ Manuales de consulta y ampliación, Editex, Santillana, Anaya, etc. ✓ Prensa de ámbito nacional, internacional y financiero.	Ordenadores y proyector si hay disponibilidad. Móvil del alumnado con fines educativos. Plataforma Educamos.
3º ESO A 3º ESO B 3º ESO C 3º ESO D	Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	No hay libro de texto	Material visible no proyectado. Pizarra tradicional. Medios informáticos: Ordenadores con acceso a internet. Proyector. Portátil, altavoces, cuando se estime oportuno. Videos online, películas. Webs de contenido económico.	Aula virtual de educamos. En caso de no ser posible otra alternativa correo electrónico de alumnos y profesor. Teams.
4º ESO A 4º ESO B 4º ESO C 4º ESO D	Economía y emprendimiento	No hay libro de texto	Los alumnos no tienen el libro pero nos ayudaremos del libro de texto de la editorial Mc GrawHill. Prensa de ámbito nacional, internacional y financiero. Se utilizarán también varias páginas web.	Ordenadores y proyector si hay disponibilidad. Móvil del alumnado con fines educativos. Plataforma Educamos.
4º ESO A 4º ESO B 4º ESO C 4º ESO D 4º ESO diversificación	Formación y orientación personal y profesional	No hay libro de texto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INE.es ✓ Expansión.es ✓ bde.es ✓ todofp.es ✓ e – empleo.jccm ✓ apalancate.es ✓ Administración. Gob ✓ Otras. 	Aula virtual de educamos. En caso de no ser posible otra alternativa correo electrónico de alumnos y profesor. Teams.

1º BACH C	Economía	Libro de texto editorial Mc GrawHill	<p>Medios informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenadores con acceso a internet. Proyector. ✓ Portátil, altavoces, cuando se estime oportuno. <p>Prensa de ámbito nacional, internacional y financiero.</p> <p>Videos de actualidad.</p> <p>Webs de contenido económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Youtube.es ✓ INE.es ✓ Expansión.es ✓ bde.es ✓ todofp.es ✓ e – empleo.jccm ✓ Administración. Gob ✓ economiaencuarentena.com ✓ apalancate.es ✓ Otras. 	<p>Ordenadores y proyector si hay disponibilidad.</p> <p>Móvil del alumnado con fines educativos.</p> <p>Plataforma Educamos.</p> <p>Aula virtual de educamos.</p> <p>En caso de no ser posible otra alternativa correo electrónico de alumnos y profesor. Teams.</p>
2º BACH C	Empresa diseño y de modelos negocio	Libro de texto editorial Mc GrawHill	<p>Medios informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenadores con acceso a internet. Proyector. ✓ Portátil, altavoces, cuando se estime oportuno. <p>Prensa de ámbito nacional, internacional y financiero.</p> <p>Videos de actualidad.</p> <p>Webs de contenido económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Youtube.es ✓ INE.es ✓ Expansión.es ✓ bde.es ✓ todofp.es ✓ e – empleo.jccm ✓ Administración. Gob ✓ economiaencuarentena.com ✓ apalancate.es ✓ Otras. 	<p>Ordenadores y proyector si hay disponibilidad.</p> <p>Móvil del alumnado con fines educativos.</p> <p>Plataforma Educamos.</p> <p>Aula virtual de educamos.</p> <p>En caso de no ser posible otra alternativa correo electrónico de alumnos y profesor. Teams.</p>
2º BACH A 2º BACH B 2º BACH C	Fundamentos de administración y gestión	Libro de texto editorial Mc GrawHill	<p>Medios informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenadores con acceso a internet. Proyector. ✓ Portátil, altavoces, cuando se estime oportuno. <p>Prensa de ámbito nacional, internacional y financiero.</p> <p>Videos de actualidad.</p> <p>Webs de contenido económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Youtube.es ✓ INE.es ✓ Expansión.es ✓ bde.es ✓ todofp.es ✓ e – empleo.jccm ✓ Administración. Gob ✓ economiaencuarentena.com ✓ apalancate.es ✓ Otras. 	<p>Ordenadores y proyector si hay disponibilidad.</p> <p>Móvil del alumnado con fines educativos.</p> <p>Plataforma Educamos.</p> <p>Aula virtual de educamos.</p> <p>En caso de no ser posible otra alternativa correo electrónico de alumnos y profesor. Teams.</p>

9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

<p>ESTRATEGIAS DE CARÁCTER GENERAL PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO</p>	<p>El departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas al alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje, etc. Estas medidas son de aplicación común a todo el alumnado, y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin modificar los elementos del currículo. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales. • Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado. • Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente. • Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje. • Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia. • Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades. • Indicaciones y documentación facilitada por Orientación. • Seguimiento en reuniones de tutores y justas de evaluación. • Particularidades de cada materia (especificar).
<p>ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE ACNEES Y ACNEAES</p>	<p>Para los alumnos que presentasen necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarían aquellas medidas consensuadas junto con el departamento de orientación que contribuyesen a su proceso de aprendizaje. Dichas medidas varían en función del tipo de ACNEAE que tuviésemos y se concretarían en el Plan de Trabajo Individualizado de cada uno. Para este curso 2020-2021 en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones y documentación facilitada por Orientación. • Seguimiento en reuniones de tutores y justas de evaluación. • Sentarlo en primera fila. • Hacer hincapié en que apunte las tareas y fechas de exámenes. • Vigilar los apuntes que toma, y el orden. • El enunciado de las pruebas escritas tendrá dos o tres enunciados (preguntas) por cara, con una amplia separación entre ellos. • Hará el examen al lado de mi mesa. De tal forma que me asegure de que responde todas las preguntas en el orden correcto, y que controla el tiempo que le queda. • Utilizar instrumentos de evaluación variados, entre los que se incluyen: • Exámenes escritos, orales, tareas, proyectos y observación directa en clase.
<p>ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS AFECTADOS POR LA SITUACIÓN DE FORMA TEMPORAL</p>	<p>Los alumnos que se vean afectados de forma temporal por motivos de salud, o aislamiento, se le enviarán apuntes con la materia que se da en clase durante el tiempo que no pueda asistir al aula, así como una serie de ejercicios de la materia que se esté impartiendo a través de la plataforma EducamosCLM.</p> <p>Una vez el alumno las realice, se le enviará la solución para que pueda comprobar los conocimientos adquiridos.</p>

PROPUESTAS DE MEJORA Y OBSERVACIONES DEL CURSO ANTERIOR:

TDA Y TDAH:

- ✓ Ubicar en primera fila a alumnos que no quieren trabajar por tener TDAH perjudica al resto de compañeros. Se propone que si no hay aprovechamiento, el alumno pierda ese privilegio.
- ✓ Es muy importante la comunicación muy fluida con la familia.
- ✓ Se propone, al iniciar cada unidad, entregar a los alumnos de forma impresa un documento que incluya “¿Qué voy a aprender?” y “¿Qué tengo que hacer?” a modo de lista de control de conocimientos y actividades.
- ✓ Sería adecuado que estos alumnos dispusieran de libros impresos en lugar de digitales.

Problemas de conducta o salud mental:

- ✓ Es esencial la continuidad y planificación a largo plazo, coordinada con otros servicios externos al centro y con las familias.

Dislexia, dislalia, disortografía:

- ✓ Se propone pedir a los alumnos que repitan los trabajos o exámenes en casa, de forma tranquila, sin presión, para lograr que no cometan errores (no como actividad evaluable).
- ✓ Se propone la entrega de palabras clave para crear un glosario de cada unidad.
- ✓ Sería adecuado que estos alumnos dispusieran de libros impresos en lugar de digitales.

Altas capacidades:

- ✓ Se propone no incrementar la cantidad de actividades, en su lugar, aumentar las responsabilidades (alumno – profesor, diseño de actividades, alumno voluntario...)

Incorporación de alumnos de otros países o una vez iniciado el curso:

- ✓ Plan de acogida a nivel de centro (entrevista inicial con los padres sobre un guion preestablecido, profesor o alumno acompañante durante las primeras semanas, dossier con información sobre el sistema educativo español...)

Alumnos ACNEES con discapacidad psíquica:

- ✓ Se propone mantener la metodología DUA (mismas actividades pero diferentes recursos para su desarrollo y evaluación), y la información periódica a las familias (mensualmente, seguimiento y planificación).
- ✓ Se propone además recopilar a final de curso varias actividades evaluables de las distintas materias para facilitarlas al profesorado del curso siguiente como indicaciones de partida.

Alumnos con desconocimientos del idioma:

- ✓ Uso de traductores
- ✓ Elaboración de glosarios

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CENTRO

A- LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

3) Herramientas de gestión

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

- ✓ [Protección de datos en los Centros Educativos](#)
- ✓ [Buenas prácticas de seguridad de la información](#)
- ✓ <https://www.incibe.es/ciudadania/experiencia-senior/ejercicios-y-actividades-practicas-mis-cuentas-seguras-y-mi-informacion-salvo>

SE PASARÁ CUESTIONARIO PARA VER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

Se puede trabajar de dos maneras:

1.- Si ya conocemos herramientas online de formación, como, por ejemplo: Socrative, Plickers, Kahoot, Blooket, Mentimeter, Quizizz, Educaplay, etc... Incluir las en el aula virtual de la materia y utilizarlas como instrumento de evaluación en algún momento durante el curso.

IMPORTANTE: En la evaluación de la práctica docente, incluir alguna pregunta relacionada con la evaluación a través de herramientas digitales.

2.- Realizar autoformación, se facilitan canales con video tutoriales de herramientas de gestión de la evaluación para la formación de docentes que no hayan trabajado estas herramientas.

- ✓ <https://www.youtube.com/@RecursosAula/videos>
- ✓ <https://www.youtube.com/@LearningLegendario/videos>
- ✓ <https://www.youtube.com/@LearningLegendario/videos>
- ✓ <https://www.youtube.com/@andreaoviedov/videos>
- ✓ <https://www.youtube.com/@andreaoviedov/videos>
- ✓ <https://www.youtube.com/@CRFPsocial>
- ✓ <https://intef.es/Noticias/10-herramientas-para-la-evaluacion-a-distancia/>

7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

Con las siguientes actividades se pretenden trabajar las líneas de actuación que el centro se ha planteado implementar durante el presente curso 23-24 y que afectan a todo el profesorado.

POSIBLE TABLA PARA QUE CADA DEPARTAMENTO LA COMPLETE CON SUS ACTIVIDADES, HE PUESTO ALGUNOS EJEMPLOS.

LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL PDC	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
3.c.	docentes: adquirir los conocimientos básicos para la utilización y creación de recursos teniendo en cuenta la lopyd (ley orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales)	superar un cuestionario con forms para comprobar la adquisición de conocimientos básicos fecha: final de la 2ª evaluación	tablet aula informática	2 – 3....sesiones
	alumnado: realizar actividades de uso y configuración segura con el alumnado https://www.incibe.es/menores/tematicas/uso-y-configuracion-segura	cuestionario forms tutorías	tablet aula informática....	2 – 3....sesiones
3.e.	incluir en el aula virtual herramientas digitales para la evaluación del alumnado (quizziz, kahoot, cuestionario aula virtual, forms, etc)	incluir preguntas relacionadas, en los cuestionarios de práctica docente a lo largo del curso.	tablet aula informática....	x sesiones
7. a	creación de recursos digitales con o365 incluyendo algún recurso multimedia (vídeo, audio, infografía, imagen)	realizar un cuestionario con forms para comprobar la adquisición de la competencia trabajada	tablet aula informática....	2 – 3....sesiones
7. a	dinamización del aula por medio de herramientas digitales online gratuitas como: blooket, baamboozle, slidesmania, mentimeter, flipgrid, canva, storyjumper, etc.	entrega de actividades cumpliendo las condiciones establecidas en fecha y forma en el aula virtual, por ejemplo	tablet aula informática.... móviles de los alumnos...	2 sesiones
9. a.	tutorías o la enr actividades de incibe https://www.is4k.es/ día de internet segura (suele ser en febrero) o fad https://www.fad.es/	participación activa en las sesiones y conferencias respondiendo, adecuadamente, a los cuestionarios preparados.	tablet aula informática.... móviles de los alumnos...	1 sesión

B- PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Departamento de Economía se acoge a las indicaciones recogidas en el PGA.

C- PLAN DE LECTURA.

El Departamento de Economía se acoge a las indicaciones recogidas en el PGA.

10.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DEPARTAMENTO

ACTIVIDAD	ESPACIO/TIEMPO Y RECURSOS	NIVEL	OBJETIVOS	SABERES BÁSICOS
Taller o charla impartida por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara (CEEI)	Aula de grupo / 2ª o 3ª evaluación	Todos los grupos.	Fomentar el emprendimiento entre el alumnado	Varios, según el nivel.

10.3.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	ESPACIO, TIEMPO Y RECURSOS	NIVEL	OBJETIVOS	SABERES BÁSICOS
Visita a la Bolsa de Madrid	2ª o 3ª evaluación	1º BACH	Aumentar los conocimientos financieros del alumno a partir del análisis del sistema financiero y su funcionamiento	El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.
Visita a entidades financieras para que conozcan el funcionamiento de diferentes tipos de productos financieros	3ª Evaluación	2º BACH FAGE	Aumentar los conocimientos financieros del alumno a partir del análisis del sistema financiero y su funcionamiento	Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

En junio cada jefe de departamento añadirá los campos **cursos, fecha, departamentos y valoración de la actividad** al final de la tabla y se lo enviará al jefe de extraescolares para la memoria de Actividades extraescolares y complementarias.

11.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO

11.1.- CRITERIO DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL

CRITERIOS GENERALES. (PARA TODOS LOS CURSOS Y MATERIAS).

- ✓ Un mismo criterio puede evaluarse en diferentes momentos y con distintos instrumentos a lo largo del curso.
- ✓ Se pueden realizar pruebas globales cuando el profesor lo considere necesario, especialmente en bachillerato.
- ✓ La asistencia a clase es obligatoria. Con un número de faltas no justificadas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, los alumnos serán evaluados con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio. Deberán además presentar todos los trabajos y actividades realizadas durante dicha evaluación.
- ✓ El abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas o dejarlas en blanco, falta de trabajo en el aula, etc.
- ✓ Cada falta de ortografía se penalizará con al menos, 0,1 puntos en ESO y 0,2 en bachillerato de la nota final de la actividad, hasta un máximo de 1 punto, que los alumnos podrán recuperar de la forma que concrete el profesor. (Relacionado con la competencia lingüística)
- ✓ En caso de que un alumno no asista a uno de los exámenes realizados durante la evaluación, el profesor podrá exigirle la presentación de un justificante adecuado según la normativa del centro. En caso de que no lo presente, perderá el derecho a ese examen y realizará una prueba de los contenidos de toda la evaluación. El alumno será el responsable de avisar al profesor para realizar la prueba escrita el primer día de clase que se incorpore.
- ✓ En el caso de que un profesor detecte que un alumno está copiando durante el transcurso de una prueba o examen (bien de material escrito, bien de un compañero, o mediante el uso de dispositivos móviles) o al presentar un trabajo o tarea, este suspenderá dicha actividad con un 0.
- ✓ Se tomará como nota de la evaluación o nota trimestral, para los alumnos que la suspendan, la puntuación más alta entre la obtenida en los criterios evaluados durante la evaluación corresponda y la obtenida en los criterios a través del proceso de recuperación, siendo esta nota la que se pondere en la calificación final de curso. En el caso de los alumnos que aun habiendo aprobado la evaluación se presenten de forma voluntaria a la prueba de recuperación para mejorar la calificación en los criterios de evaluación trabajados se tomará como nota de éstos la puntuación más alta entre la obtenida durante la evaluación y la obtenida en prueba de recuperación.
- ✓ Redondeo de calificaciones: en aquellos casos en que la nota, tanto en las calificaciones de las distintas evaluaciones como en la calificación final, de decimales se procederá a redondear al entero superior si la parte decimal es 0,5 o mayor y se redondeará al entero inferior si la parte decimal es menor estricta que 0,5.
- ✓ La presentación (limpieza, orden, márgenes, letra...) y la puntualidad en la entrega de actividades podrá evaluarse, teniendo en cuenta su relación con las competencias social y cívica, para aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- ✓ Si las tareas no se entregan en el formato indicado sin justificación, perderán 1 punto de la nota. Lo mismo ocurre si entregan la tarea fuera de plazo sin justificación.
- ✓ La información sobre los criterios e instrumentos de evaluación podrá consultarse en la web del centro.

11.2.- CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL

Durante el curso, se utilizarán los mismos criterios e instrumentos que durante la evaluación.

Para favorecer las posibilidades de los alumnos/as suspensos, se les entregará un PRE (Programa de Refuerzo educativo) para especificarle cuáles son los criterios a recuperar, y se les orientará respecto a los contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

La recuperación de la 1º y 2º evaluación se completará al final de la misma o al principio de la evaluación siguiente

La recuperación de la 3º evaluación tendrá lugar, antes de la evaluación final. En dicha recuperación, el alumnado tendrá otra oportunidad más de recuperar los criterios de evaluación no superados, ni en las evaluaciones anteriores, ni en sus respectivas recuperaciones.

En extraordinaria se usarán los mismos criterios de evaluación y calificación pero los instrumentos serán los indicados en el plan de refuerzo correspondiente

11.3.- CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	TRABAJOS Y TAREAS QUE SE DEBEN REALIZAR	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	FECHAS DE ENTREGA	SEGUIMIENTO
ASIGNATURAS DE ESO	<p>Plan de refuerzo con recopilación de actividades de todas las unidades didácticas correspondientes en las que estarán recogidos los contenidos mínimos y sus criterios de calificación correspondientes.</p> <p>Prueba objetiva.</p>	<p>Todos los criterios evaluados tendrán el mismo peso en la calificación.</p> <p>No podrá superarse una materia de un nivel hasta no haber superado todas las pendientes de cursos anteriores.</p>	<p>Primera semana de pendientes establecida en el calendario de centro.</p> <p>En caso de no presentarlo en dicha fecha o no obtener calificación positiva, habrá una nueva oportunidad durante la 2ª semana de pendientes del calendario de centro.</p>	<p>En clase, si es alumno de alguna materia del departamento. Previa cita en el recreo si no lo es.</p> <p>Se recopilarán en Teams los planes de refuerzo.</p> <p>Aula virtual de EducamosCLM de pendientes, creada por la jefa de departamento.</p>
ASIGNATURAS DE BACHILLERATO	<p>Prueba objetiva sobre los contenidos no superados el curso anterior</p>	<p>Todos los criterios evaluados tendrán el mismo peso en la calificación.</p> <p>No podrá superarse una materia de un nivel hasta no haber superado todas las pendientes de cursos anteriores.</p>	<p>Examen I: primera semana de pendientes establecida en el calendario de centro.</p> <p>Examen de recuperación: Durante la 2ª semana de pendientes del calendario de centro, si no se ha superado el examen I.</p>	<p>En clase, si es alumno de alguna materia del departamento. Previa cita en el recreo si no lo es.</p> <p>Se recopilarán en Teams los planes de refuerzo.</p> <p>Aula virtual de EducamosCLM de pendientes, creada por la jefa de departamento.</p>

12.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Junto a la evaluación del alumnado, la evaluación interna también exige conocer de cerca el desarrollo del proceso de enseñanza y la propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características de nuestros alumnos y alumnas.

Dimensión	¿Qué evaluar?	¿Quién?	¿Cuándo y cómo?
VI: Proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumno	Jefes departam./profesorado	Trimestral/ev. Interna Acta departamento.
	Proceso de enseñanza. Práctica docente	Jefes departam./profesorado	Trimestral/ev. Interna Acta departamento. FORMS Alumnado FORMS para duplicar

La evaluación de la práctica docente debe ser llevada a cabo por el profesor, principalmente desde dos vías:

- Autoevaluación a través de la cumplimentación de indicadores generales establecidos por el Claustro de profesores y/o indicadores establecidos por el departamento donde el docente puede conocer de manera objetiva el grado de cumplimiento de la programación. En este punto se deben tener en cuenta también los indicadores propios de la evaluación interna que realiza el centro todos los cursos.
- Evaluación por parte del alumnado, mediante cuestionarios donde se pretende saber el grado de satisfacción del alumnado con la materia, calificaciones, conocimientos adquiridos, etc. partiendo del proceso de enseñanza del profesorado, su implicación en la materia, el desarrollo de las clases, la organización de tiempos y espacios.

En reuniones de departamento, a final de cada evaluación y al final de curso en la Memoria final se analizarán los resultados de la evaluación de la práctica docente, estableciendo propuestas de mejora a corto plazo (entre y durante evaluaciones) y a medio plazo (normalmente a final de curso, de cara al siguiente).

Para ello, el departamento de Economía utilizarán los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Motivación inicial del alumnado	
Diseño de actividades introductorias previas al tema que se va a tratar (lecturas, cuestionarios, prácticas).	Cantidad y calidad de actividades introductorias en cada unidad didáctica.
Relación los temas con acontecimientos de la actualidad.	La mayoría de las unidades didácticas se han conseguido relacionar con acontecimientos del día a día.
Motivación durante el proceso	
Se mantiene el interés partiendo de experiencias previas y se fomenta la participación en debates y lluvia de ideas	El grado de participación en las distintas actividades, trabajos, etc. se mantiene o incrementa ligeramente según avanza el curso. Cada unidad didáctica tiene más voluntarios de alumno ayudante.
Presentación de los saberes básicos	
Se organizan los saberes dando una visión general de cada unidad didáctica (videotutoriales, mapas	Los alumnos visitan, en su mayoría, el aula virtual para seguir las actividades planteadas para la presentación de

conceptuales, priman los aspectos DUA)	nuevos saberes.
Actividad en el proceso	
Diseño de actividades que aseguran la adquisición de competencias y criterios de evaluación	Los alumnos mejoran a lo largo del curso la calificación de los criterios de evaluación, haciendo hincapié en la adquisición de saberes relacionados con la tecnología sostenible.
Instrumentos de evaluación variados y motivadores para el alumnado Utilización de diversas metodologías (Prácticas, proyectos, cuestionarios, herramientas online, trabajo individual y colaborativo)	Se plantean y ejecutan, en la mayoría de unidades didácticas, actividades útiles para desarrollar destrezas y favorecer el desarrollo tecnológico.
Estructura y organización del aula	
Distribución adecuada de espacios, tiempos y agrupamientos	El clima del aula facilita el desarrollo de las clases. El profesor fomenta la participación y el interés.
Empleo de recursos didácticos variados favoreciendo la autonomía del alumnado	Utilización semanal del aula virtual y realización de actividades y juegos variados
Cohesión con el proceso de enseñanza aprendizaje	
Se comprueba la adquisición de saberes por parte del alumnado a través de preguntas directas, cuestionarios, actividades finales.	Cuestionarios de autoevaluación realizados por los alumnos a lo largo del curso.
Se facilitan estrategias de aprendizaje como búsquedas de información, secuenciación en la resolución de problemas, refuerzo positivo.	El alumnado presenta en, prácticamente, todas las unidades didácticas actividades diseñadas por ellos y que ayudarán a explicar nuevos conceptos a sus compañeros.
Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje	
Revisión continua de metodologías, actividades, instrumentos para adecuarlo a las características y situaciones concretas del grupo.	Actividades variadas, continuas en el tiempo y preguntas al final de cada unidad didáctica para finalizar con una lluvia de ideas para mejorar a nivel de grupo/clase.
Se refuerza continuamente la información y resolución de dudas en el avance de la materia.	Periodo semanal de resolución de dudas y apoyo del alumno ayudante.
Contextualización del proceso	
Se tienen en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, el grado de motivación y la casuística de cada alumno/a en los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje.	Se realizan de manera satisfactoria, en todas las unidades didácticas, vídeo tutoriales con explicaciones, foros y cuestionarios finales.

En base a todo esto, la propuesta para la evaluación de la propia práctica docente se basa en las siguientes acciones:

- Encuestas anónimas a los alumnos. Se realizarán tanto al final del trimestre como del curso, incluso podrían plantearse encuestas particulares tras cada unidad didáctica. Este instrumento nos ayudará a conocer la opinión de los alumnos sobre nuestra actuación docente y detectar posibles aspectos a mejorar, o en su caso, constatar otros que se están realizando satisfactoriamente para los alumnos.
- Reflexión del profesor sobre los indicadores de logro. Por un lado, se reflexionará sobre la consecución o no de los objetivos propuestos, de las competencias clave, de la idoneidad de las actividades y materiales utilizados, la adecuación de la distribución temporal, la conveniencia de la metodología didáctica empleada, etc.; planteándose cuestiones que lleven a mejorar la práctica docente.

Todos estos aspectos se trabajaran y evaluaran empleando, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Seguimiento y análisis de la Programación, mediante las sesiones de reunión de departamento una vez al mes.

- Evaluación Interna del Departamento, en el que se analizarán los resultados obtenidos y se realizarán propuestas de mejora por parte de los miembros del departamento al finalizar la 1ª y 2ª evaluación.
- Intercambio de opiniones, experiencias y conocimientos en reuniones de departamento.
- Memoria Final del departamento, que se elaborará al final del curso académico.

Para recopilar la información y/o evaluación por parte del alumnado se realizará un formulario en forma que se subirá al aula virtual de cada curso y materia de manera trimestral y en la evaluación final se concretará y se realizará una evaluación de los indicadores establecidos. Estos resultados se incluirán en la memoria del departamento para establecer propuestas de mejora.

13.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO, FAMILIAS Y PLATAFORMA EDUCATIVA.

La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, y en especial entre profesores, alumnado y familias se realizará a través de los medios siguientes:

- Plataforma Educamoslm, para la comunicación mediante mensajes, registro de tareas y trabajos, registro de controles y exámenes, y notas.
- A través del entorno de aprendizaje de Educamoslm, donde todos los alumnos tendrán temario, ejercicios, actividades, tareas, criterios de evaluación y calificación, etc.
- Agenda: Los alumnos escribirán en su agenda los exámenes y todo lo que sea necesario y conveniente para que no lo olviden. También se podrá utilizar en casos puntuales como medio de comunicación entre el profesorado y las familias.
- Los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, también dispondrán de un aula virtual en el entorno de aprendizaje de educamoslm, con temario, ejercicios actividades tareas, criterios de evaluación y calificación, etc.

ANEXO I. PROGRAMACIÓN INICIACIÓN A LA
ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL

2º FP BÁSICA MANTENIMIENTO DE
VIVIENDAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 23/24



1.- INTRODUCCIÓN.

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CICLO FORMATIVO Y DEL MÓDULO

De acuerdo con lo establecido en el anexo III, apartado 1, del Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, el Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Título profesional básico en mantenimiento de viviendas.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento.
- Referente europeo: CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Con respecto al módulo profesional de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial quedan identificado los siguientes elementos:

- Denominación: Módulo profesional de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (IAEE)
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 50 horas.
- Familia profesional: Instalación y Mantenimiento.
- Referente europeo: CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

1.2.- COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de montaje y mantenimiento de elementos de fontanería, calefacción y climatización; pequeñas reparaciones y sustitución de elementos sencillos en instalaciones electrotécnicas, en revestimientos continuos, alicatado y pintura, así como montaje y colocación de mobiliario prefabricado y complementos mobiliarios de la vivienda, con la calidad indicada, aplicando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

● COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

- a) Seleccionar materiales, herramientas y máquinas herramientas para la sustitución, montaje o colocación de elementos o reparaciones en las instalaciones, superficies o elementos de mobiliario de la vivienda a partir de órdenes de trabajo o instrucciones.
- b) Abrir rozas y zanjas para el tendido de canalizaciones eléctricas, tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefacción y climatización básica.
- c) Ensamblar elementos de tuberías de evacuación y suministro de agua e instalaciones de calefacción.
- d) Montar pequeñas instalaciones de riego automático y, en su caso, elaborar previamente pequeños esquemas de montaje, asegurando la cobertura de toda la superficie y el ahorro de agua.
- e) Instalar equipos sanitarios de la vivienda conectándolos a la red de evacuación y de agua.
- f) Realizar operaciones de montaje de unidades interiores y exteriores de equipos de climatización doméstica y de mantenimiento de primer nivel de las mismas.
- g) Realiza operaciones de ensamblaje de conductos de ventilación en fibra o similar, realizando operaciones de acabado de superficies y de sellado de juntas.

- h) Sustituir elementos sencillos que componen las instalaciones electrotécnicas en el ámbito de vivienda a partir de las instrucciones recibidas o de los manuales de uso.
- i) Reparar zonas deterioradas de revestimientos continuos de paredes y techos, pintado de la superficie afectada y sustitución de elementos cerámicos (solado y alicatado).
- j) Montar y colocar mobiliario prefabricado, complementos mobiliarios y accesorios de hogar, así como realizar las reparaciones básicas y sustitución de herrajes en dicho mobiliario.
- k) Realizar pruebas funcionales de los elementos sustituidos, empleando los instrumentos y el procedimiento requerido.
- l) Mantener en funcionamiento y buen estado de uso las máquinas herramientas, equipos, herramientas y útiles, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales del fabricante.
- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- n) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- o) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente, diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- p) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- q) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- r) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- s) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales, utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- t) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- u) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- v) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- w) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales, evitando daños personales, laborales y ambientales.
- y) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- z) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

- aa) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.3.- PROPUESTA DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

No hay propuestas de mejora.

1.4.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Los resultados y conclusiones obtenidos en la evaluación inicial, realizada durante el mes de octubre del curso 2023/2024 han sido los siguientes:

CURSO	CONTENIDOS EVALUADOS	OBSERVACIONES
2 FP BÁSICA IAEE	Se evalúan conceptos generales de la materia para ver los conocimientos que poseen los alumnos de la asignatura, ya que es una asignatura que nunca han impartido.	Se les realiza una batería de preguntas orales relacionadas con la materia y los alumnos muestran conocimientos mínimos.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL FPBMV

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las herramientas, máquinas y medios de montaje y mantenimiento, describiendo sus características y aplicaciones para seleccionar las herramientas y máquinas y los medios necesarios en la intervención.
- b) Utilizar diferentes técnicas para realizar zanjas y rozas de instalaciones, utilizando las herramientas más adecuada y en condiciones de calidad y seguridad.
- c) Aplica técnicas de replanteo/trazado utilizando croquis y planos de pequeñas instalaciones electrotécnicas y de fontanería para la apertura de rozas y zanjas.
- d) Construir conducciones de luidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión, identificando las principales fases del proceso y las características básicas de los elementos utilizados para ensamblar tuberías de cobre, PVC y nuevos materiales.
- e) Realizar pruebas de estanqueidad reglamentaria relacionando especificaciones de las instalaciones domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con las comprobaciones que es preciso realizar.
- f) Identificar los elementos que intervienen en las instalaciones básicas de riego automático, así como sus características, elaborando el listado de elementos que intervienen en una estructura sencilla para el montaje de dichas instalaciones.
- g) Realizar operaciones de montaje instalaciones básicas de riego automático y la prueba funcional.
- h) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplado griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.

- i) Realizar operaciones montaje de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento y efectuar presupuestos de pequeñas instalaciones habituales.
- j) Realizar operaciones de montaje de equipos de aire acondicionado y climatización doméstica y de mantenimiento de usuario, interpretando manuales de uso.
- k) Realizar operaciones de ensamblaje y construcción de conductos de la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión.
- l) Instalar y desinstalar elementos sencillos de instalaciones electrotécnicas y domóticas de viviendas describiendo la función que realiza y pruebas a realizar.
- m) Realizar operaciones de revestimiento continuo de superficies y pintado, así como colocación de elementos cerámicos (solado y alicatado), aplicando la técnica más adecuada y utilizando adhesivos, pastas y morteros necesarios para cada intervención.
- n) Realizar operaciones de uniones fijas y desmontables de elementos de muebles pequeños y sencillos y montar y desmontar herrajes y cerraduras sencillas, así como identificar y montar complementos y accesorios del hogar más habituales, aplicando la técnica correspondiente.
- o) Mecanizar elementos sencillos de materiales metálicos y no metálicos utilizados en la vivienda aplicando la técnica requerida en función del elemento y material.
- p) Realizar operaciones de verificación del conexionado y el montaje de elementos instalados o sustituidos, utilizando los equipos de medida requeridos y realizando las pruebas funcionales correspondientes.
- q) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- r) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- s) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- t) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- u) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- v) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- w) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- x) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- y) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- z) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- aa) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- bb) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- cc) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- dd) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- ee) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- ff) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- gg) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.- CONTENIDOS

Distribución de contenidos en unidades de trabajo y temporización.

Los objetivos del módulo se van a conseguir a través de los contenidos, los cuales quedan distribuidos en unidades de trabajo y temporalización como se muestra más adelante. Los contenidos constituyen el segundo elementobásico del currículo, hacen referencia a qué hay que enseñar.

1.- Motivación y habilidades personales.

- La cultura emprendedora como necesidad social.
- La cultura empresarial como necesidad social.
- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.
- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

2.- Consumo responsable y ahorro.

- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
- Previsión para necesidades futuras.

- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- Ejemplos de fracaso empresarial.

3.- Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.

- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

4.- Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.
- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios).
- Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.
- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
- Ideas que originaron bienes y servicios.
- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.
- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.).

5.- Internacionalización.

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

4.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDAD	TIEMPO
<p>1. Emprendedor e idea emprendedora</p> <ul style="list-style-type: none"> - El emprendedor - El espíritu emprendedor - El intraemprendedor - El riesgo empresarial - El valor social de emprender <p>2. Habilidades personales y sociales como base para emprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de comunicación - Habilidades de negociación - La organización del tiempo - Toma de decisiones - Trabajo en equipo - Creatividad - Habilidades para encontrar soluciones - Resolución de conflictos - Técnicas de relajación <p>3. La empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> - El empresario - El espíritu empresarial - El valor social de la cultura empresarial - Ejemplos de casos reales de empresas y empresarios 	<p>Contenidos que se impartirán durante el primer trimestre.</p>
<p>4. La relación laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación laboral - Derechos y deberes del trabajador - El contrato de trabajo - El salario - La Seguridad Social - Itinerarios formativos - Búsqueda de empleo <p>5. Los riesgos laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo y la salud - Conceptos básicos - Derechos y deberes en materia de riesgos laborales - Normativa y organismos públicos - Principios de prevención - Medidas de protección - Primeros auxilios <p>6. Consumo responsable y ahorro</p> <ul style="list-style-type: none"> - El consumo - Impacto negativo del consumo - Consumismo - Consumo responsable 	<p>Contenidos que se impartirán durante el segundotrimestre.</p>

<p>7. Capitalismo: economía de mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía de mercado. Otros modelos económicos - Factores productivos y agentes económicos - Ideas que originaron bienes y servicios - Generación de ideas para nuevos negocios. - Ejemplos de fracaso empresarial. <p>8. Internacionalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto e influencia en nuestra vida cotidiana - La producción y comercio internacional - Ejemplos de empresas internacionales 	<p>Contenidos que se impartirán durante el tercer trimestre.</p>
--	--

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
X	UD 1	UD 1	UD 2	UD 2	UD 2	UD 3	UD 4	UD 4	UD 5
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
UD 5	UD 6	UD 7	UD 7	UD 8	UD 8	X	X	X	X

5.- METODOLOGÍA

	METODOLOGÍA APLICABLE EN CUALQUIER MODALIDAD
DESARROLLO DE CONTENIDOS	<p>Detección y evaluación de contenidos previos.</p> <p>Introducción con índice y objetivos (¿“Qué voy a aprender?”). Autocorrección y resolución de dudas.</p> <p>Esquematización y realización de mapas conceptuales y mentales. Lluvia de ideas.</p> <p>Proyectos de investigación.</p>
REFUERZO	<p>Resúmenes y esquemas tanto teóricos como prácticos. Realización de ejercicios prácticos sencillos.</p> <p>Actividades de aplicación de contenidos.</p> <p>Actividades de comprobación (autoevaluación, coevaluación). Juegos didácticos (Crucigramas, sopas de letras, pasapalabra...).</p>
AMPLIACIÓN	<p>Trabajos bibliográficos. Comentarios de textos económicos. Artículos de prensa económica.</p> <p>Proyección de documentales y películas de ámbito económico y empresarial.</p> <p>Actividades de coevaluación.</p>
USO DE LAS TIC	<p>Plataforma educamosCLM, incluyendo Papas, aulas virtuales Moodle y herramientas de Teams.</p> <p>Selección de videos, webs, aplicaciones didácticas... (Previa selección de contenidos) para su utilización en clase y/o en casa.</p> <p>Elaboración y presentación de contenido multimedia presentado por parte del profesorado y del alumnado.</p>
COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	<p>Se comunicará a las familias o al propio alumno (mayor de edad), a través de la plataforma de Educamos, Castilla-La Mancha).</p>

6.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En cuanto al tiempo, será de acuerdo con los horarios establecidos en Delphos. En relación al centro escolar, su horario es de 8:25 horas a 14:25 horas.

En un principio el desarrollo de la mayor parte de las sesiones tendrá lugar en el aula.

Entre los espacios que se prevén utilizar esta la sala de ordenadores, para buscar información sobre un tema que se esté tratando en el aula, o sobre alguna actividad de indagación, para realización de actividades con programas de gestión y hojas de cálculo, así como para la producción de presentaciones para su posterior exposición en clase.

La organización del aula contemplará situaciones en las que convivan diversos tipos de agrupamientos, siempre en función de lo que queramos conseguir con los alumnos. Podemos hablar, al menos, de tres tipos de agrupamientos: gran grupo, trabajo en equipo y trabajo individual.

El **gran grupo** es un agrupamiento muy útil sobre todo en el inicio y en la finalización de las secuencias didácticas. La presentación de las situaciones problema, las diferentes explicaciones, las conclusiones, etc. exigen el gran grupo como modo de agrupamiento.

El **trabajo individual** es adecuado para aquellas actividades en las que cada alumno de forma autónoma debe interiorizar aprendizajes, memorizar, etc.

El **trabajo en equipo** implica una interdependencia positiva entre los alumnos que requiere de unas capacidades sociales que no son innatas, sino que debe enseñarse y, sobre todo, practicarse, como son saber escuchar, respetar el turno de palabra, ponerse en el punto de vista de los otros, etc. Además, significa potenciar un modo de trabajar que en la vida laboral posteriormente se le va a exigir cada vez más y que forma parte de las competencias básicas.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

NIVEL	ASIGNATURA	LIBRO DE TEXTO	OTROS RECURSOS Y MATERIALES	TIC
FP BÁSICA	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	No	Apuntes del profesor y uso como guía de varios libros de texto de diferentes autores.	Recursos informáticos de organismos públicos y privados (como el SEPE, la Seguridad Social, etc.)

8.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

ESTRATEGIAS COMUNES	<p>Coordinación del profesorado a través de Teams para la planificación de tareas. Recopilación y envío por parte del tutor.</p> <p>Asignación de exámenes y trabajos en Papás - Seguimiento del alumnado en 1ºy 2º de ESO.</p> <p>Organización del trabajo por sesiones en el entorno de aprendizaje de educamosclm.</p> <p>Intercambio de material, recursos, actividades... a través del aula virtual educamosclm.</p> <p>Otras ...</p>
ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS AFECTADOS POR LA SITUACIÓN DE FORMA TEMPORAL	<p>A los alumnos que se vean afectados de forma temporal por motivos de salud, o aislamiento, se le enviarán apuntes con la materia que se da en clase durante el tiempo que no pueda asistir al aula, así como una serie de ejercicios de la materia que se esté impartiendo a través de la plataforma educamosclm.</p> <p>Una vez el alumno las realice, se le enviará la solución para que pueda comprobar los conocimientos adquiridos.</p>

<p>ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS AFECTADOS POR LA SITUACIÓN DE FORMA PERMANENTE</p>	<p>Se intentará dar algunas clases virtuales a través de la plataforma Teams por la tarde, ya que por la mañana será imposible al estar el profesor en el instituto. La duración aproximada será de una hora, y se intentará resolver todas las dudas que el alumno tenga.</p> <p>Se le enviarán apuntes con la materia que se da en clase durante el tiempo que no pueda asistir al aula, así como una serie de ejercicios de la materia que se esté impartiendo.</p> <p>Una vez el alumno las realice, se le enviará la solución para que pueda comprobar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Se le prepararán pruebas objetivas, trabajos y baterías de ejercicios para comprobar los conocimientos que va adquiriendo el alumno.</p>
--	---

8.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE RITMO DE APRENDIZAJE

<p>ESTRATEGIAS DE CARÁCTER GENERAL</p>	<p>El departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas al alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje, etc. Estas medidas son de aplicación común a todo el alumnado, y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin modificar los elementos del currículo. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales. • Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado. • Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente. • Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje. • Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia. <p>Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.</p>
<p>ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE ACNEES Y ACNEAES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones y documentación facilitada por Orientación. • Seguimiento en reuniones de tutores y justas de evaluación. • Particularidades de cada materia (especificar). <p>Para los alumnos que presentasen necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarían aquellas medidas consensuadas junto con el departamento de orientación que contribuyesen a su proceso de aprendizaje. Dichas medidas varían en función del tipo de ACNEAE que tuviésemos y se concretarían en el Plande Trabajo Individualizado de cada uno. Para este curso 2023-2024 en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentarlo en primera fila. • Hacer hincapié en que apunte las tareas y fechas de exámenes. • Vigilar los apuntes que toma, y el orden. • El enunciado de las pruebas escritas tendrá dos o tres enunciados (preguntas) por cara, con una amplia separación entre ellos. • Hará el examen al lado de mi mesa. De tal forma que me asegure de que responde todas las preguntas en el orden correcto, y que controla el tiempo que le queda. • Utilizar instrumentos de evaluación variados, entre los que se incluyen:

	Exámenes escritos, orales, tareas, proyectos y observación directa en clase.
--	--

8.2.- ESTRATEGIAS DE REFUERZO POSITIVO Y APOYO EMOCIONAL

En cada tutoría se darán estrategias de refuerzo positivo y apoyo emocional. Estarán dirigidas por cada tutor y coordinadas por el orientador del centro, quien dará las instrucciones correspondientes en las reuniones semanales de tutores.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase apartado 10. Programación Didáctica de ESO y Bachillerato del Departamento de Economía.

10.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.- Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.
- b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.
- c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.
- d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.
- e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.
- f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.
- g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.
- h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.
- i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.

2.- Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.
- b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.

- c) Se ha comprendido la importancia del ahorro.
- d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.
- e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.
- f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.

3.- Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.
- b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.
- c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.
- d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.
- e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

4.- Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.
- b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.
- c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.
- d) Se han identificado bienes y servicios resultados de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.

5.- Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.
- b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.
- c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.
- d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.

10.1.- CRITERIO DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL

2º FP BÁSICA, INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		INSTRUMENTOS	SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO	RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
TIPO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO				
Criterios relacionados con los criterios de evaluación 1	2/10	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática del proceso de aprendizaje. - Realización de pruebas objetivas. - Producciones de los alumnos - Trabajos individuales o en grupo. - Resolución de actividades - Exposiciones. - Comentario de noticias. - Elaboración de esquemas y resúmenes. - Realización de ejercicios teórico – prácticos. - Gamificación. - Autoevaluación - Coevaluación 	<p>En el aula y a través de las herramientas de EducamosCLM (Papás, Teams, entorno educativo).</p>	<p>Durante el curso, se utilizarán los mismos criterios e instrumentos que durante la evaluación.</p> <p>Para favorecer las posibilidades de los alumnos/as suspensos, se les entregará un PRE (Programa de Refuerzo educativo) para especificarle cuáles son los criterios a recuperar, y se les orientará respecto a los contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.</p> <p>La recuperación de la 1º y 2º evaluación se completará al final de la misma o al principio de la evaluación siguiente.</p> <p>La recuperación de la 3º evaluación tendrá lugar, antes de la evaluación final. En dicha recuperación, el alumnado tendrá otra oportunidad más de recuperar los criterios de evaluación no superados, ni en las evaluaciones anteriores, ni en sus respectivas recuperaciones.</p> <p>En extraordinaria se usarán los mismos criterios de evaluación y calificación pero los instrumentos serán los indicados en el plan de refuerzo correspondiente.</p>	<p>La calificación final de la materia quedará determinada por las ponderaciones descritas en la segunda columna de la presentetabla.</p> <p>Para calcular la calificación trimestral del alumno se tendrá en cuenta el número de criterios trabajados en el mismo y el peso de todos ellos.</p> <p>Si algún criterio de evaluación no llega a evaluarse a lo largo del curso, su peso se repartirá entre el resto de los criterios de la competencia específica a la que corresponda.</p>
Criterios relacionados con los criterios de evaluación 2	2/10				
Criterios relacionados con los criterios de evaluación 3	2/10				
Criterios relacionados con los criterios de evaluación 4	2/10				
Criterios relacionados con los criterios de evaluación 5	2/10				

CRITERIOS GENERALES.

- Un mismo criterio puede evaluarse en diferentes momentos y con distintos instrumentos a lo largo del curso.
- Se pueden realizar pruebas globales cuando el profesor lo considere necesario, especialmente en bachillerato.
- La asistencia a clase es obligatoria. Con un número de faltas no justificadas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, los alumnos serán evaluados con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio. Deberán además presentar todos los trabajos y actividades realizadas durante dicha evaluación.
- El abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas o dejarlas en blanco, falta de trabajo en el aula, etc.
- Cada falta de ortografía se penalizará con al menos, 0,1 puntos en ESO y 0,2 en bachillerato de la nota final de la actividad, hasta un máximo de 1 punto, que los alumnos podrán recuperar de la forma que concrete el profesor. (Relacionado con la competencia lingüística)
- En caso de que un alumno no asista a uno de los exámenes realizados durante la evaluación, el profesor podrá exigirle la presentación de un justificante adecuado según la normativa del centro. En caso de que no lo presente, perderá el derecho a ese examen y realizará una prueba de los contenidos de toda la evaluación. El alumno será el responsable de avisar al profesor para realizar la prueba escrita el primer día de clase que se incorpore.
- En el caso de que un profesor detecte que un alumno está copiando durante el transcurso de una prueba o examen (bien de material escrito, bien de un compañero) o al presentar un trabajo o tarea, este suspenderá dicha actividad con un 0.
- Se tomará como nota de la evaluación o nota trimestral, para los alumnos que la suspendan, la puntuación más alta entre la obtenida en los criterios evaluados durante la evaluación corresponda y la obtenida en los criterios a través del proceso de recuperación, siendo esta nota la que se pondere en la calificación final de curso. En el caso de los alumnos que aun habiendo aprobado la evaluación se presenten de forma voluntaria a la prueba de recuperación para mejorar la calificación en los criterios de evaluación trabajados se tomará como nota de éstos la puntuación más alta entre la obtenida durante la evaluación y la obtenida en prueba de recuperación.
- Redondeo de calificaciones: en aquellos casos en que la nota, tanto en las calificaciones de las distintas evaluaciones como en la calificación final, de decimales se procederá a redondear al entero superior si la parte decimal es 0,5 o mayor y se redondeará al entero inferior si la parte decimal es menor estricta que 0,5.
- La presentación (limpieza, orden, márgenes, letra...) y la puntualidad en la entrega de actividades podrá evaluarse, teniendo en cuenta su relación con las competencias social y cívica, para aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- La información sobre los criterios e instrumentos de evaluación podrá consultarse en la web del centro.

10.2.- CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL

Los indicados en la tabla anterior.

10.3.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MODULO PENDIENTE

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.			
Trabajos y tareas que se deben realizar	Criterios de calificación	Fechas de entrega y realización	Seguimiento
Plan de refuerzo con apuntes de la materia y recopilación de actividades de todos los bloques de contenidos correspondientes. Prueba escrita en cada una de las semanas de pendientes acordadas en el centro.	Todos los criterios evaluados tendrán el mismo peso en la calificación.	Semanas de pendientes acordadas por el centro en la 2ª y 3ª evaluación (dos oportunidades).	En clase, si es alumno de alguna materia del departamento. Previa cita en el recreo si no lo es. Los tutores recopilarán en Teams los planes de refuerzo. Aula virtual de EducamosCLM de pendientes, creada por la jefa de departamento.

11.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Junto a la evaluación del alumnado, la tarea educativa también exige conocer de cerca el desarrollo del proceso de enseñanza y su adecuación a las características de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, se utilizarán los siguientes indicadores de logro:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

En base a todo esto, la propuesta para la evaluación de la propia práctica docente se basa en las siguientes acciones:

- Encuestas anónimas a los alumnos. Se realizarán tanto al final del trimestre como del curso, incluso podrían plantearse encuestas particulares tras cada unidad didáctica. Este instrumento nos ayudará a conocer la opinión de los alumnos sobre nuestra actuación docente y detectar posibles aspectos a mejorar, o en su caso, constatar otros que se están realizando satisfactoriamente para los alumnos.
- Reflexión del profesor sobre los indicadores de logro. Por un lado, se reflexionará sobre la consecución o no de los objetivos propuestos, de las competencias clave, de la idoneidad de las actividades y

materiales utilizados, la adecuación de la distribución temporal, la conveniencia de la metodología didáctica empleada, etc.; planteándose cuestiones que lleven a mejorar la práctica docente.

12.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS Y PLATAFORMA EDUCATIVA.

La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, y en especial entre profesores, alumnado y familias se realizará a través de los medios siguientes:

- Plataforma EducamosCLM, para la comunicación mediante mensajes, registro de tareas y trabajos, registro de controles y exámenes, y notas.
- A través del entorno de aprendizaje de Educamosclm, donde todos los alumnos tendrán temario, ejercicios, actividades, tareas, criterios de evaluación y calificación, etc.
- Agenda: Los alumnos escribirán en su agenda los exámenes y todo lo que sea necesario y conveniente para que no lo olviden. También se podrá utilizar en casos puntuales como medio de comunicación entre el profesorado y las familias.
- Los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, también dispondrán de un aula virtual en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM, con temario, ejercicios actividades tareas, criterios de evaluación y calificación, etc.

ANEXO II. PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1º CFGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 23/24



1.- INTRODUCCIÓN.

1.1.- CARACTERÍSTICAS FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (1º CFGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS)

Programación del módulo profesional: *“Formación y Orientación Laboral”* del primer curso del Ciclo Formativo de grado medio de Instalaciones Eléctricas.

El presente real decreto conforme a lo previsto en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece y regula, en los aspectos y elementos básicos antes indicados, el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

El módulo 0241” **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**” se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de grado medio que capacitan para obtener el título de Grado Medio de Instalaciones eléctricas.

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO:

El módulo de **“Formación y Orientación Laboral”** es un módulo profesional del primer curso del ciclo formativo de grado medio de Instalaciones Eléctricas.

Distribución semanal: 3 horas a la semana.

Duración: 82 horas

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral. Código: 0241

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1) **Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo.

- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el Título.
- h) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- i) Se han identificado las posibilidades del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas en las ofertas de empleo público de las diferentes Administraciones.
- j) Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas en un contexto global así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea.
- k) Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales relacionadas con el perfil profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.

2) Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas, frente al trabajo individual.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han identificado las fases que atraviesa el desarrollo de la actividad de un equipo de trabajo.
- d) Se han aplicado técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
- e) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces mediante la adecuada gestión del conocimiento en los mismos.
- f) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- g) Se ha descrito el proceso de toma de decisiones en equipo, valorando convenientemente la participación y el consenso de sus miembros.
- h) Se ha valorado la necesidad de adaptación e integración en aras al funcionamiento eficiente de un equipo de trabajo.
- i) Se han analizado los procesos de dirección y liderazgo presentes en el funcionamiento de los equipos de trabajo.
- j) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- k) Se han identificado los tipos de conflictos, etapas que atraviesan y sus fuentes.

- l) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
- m) Se han analizado las distintas tácticas y técnicas de negociación tanto para la resolución de conflictos como para el progreso profesional.

3) Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo y sus normas fundamentales.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y empresarias y trabajadores y trabajadoras y las fuentes legales que las regulan.
- c) Se han diferenciado las relaciones laborales sometidas a la regulación del estatuto de los trabajadores de las relaciones laborales especiales y excluidas.
- d) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- e) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- i) Se han analizado los elementos que caracterizan al tiempo de la prestación laboral.
- j) Se han determinado las distintas formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras para la defensa de sus intereses laborales.
- k) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- l) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el Título de Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- m) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- n) Se han identificado los principales beneficios que las nuevas organizaciones han generado a favor de los trabajadores.

4) Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social especialmente el régimen general y en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5) Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora. c) Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.
- c) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- d) Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- e) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- f) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.

6) Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

- b) Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas.
- c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- f) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- g) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- h) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

7) Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas. Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Contenidos:

- 1) Búsqueda activa de empleo:** Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.

- La Formación Profesional para el empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- Definición y análisis del sector profesional del Título de Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- Análisis de las competencias profesionales del Título de Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- Habilitaciones especiales y posible regulación de las profesiones en el sector.
- Planificación de la propia carrera profesional.
- Polivalencia y especialización profesional.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Principales yacimientos de empleo y de autoempleo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Las ofertas de empleo público relacionadas con el sector profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- El proceso de toma de decisiones.

2) Gestión del conflicto y equipos de trabajo: Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización, frente al trabajo individual.

- Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Dirección y liderazgo. Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto en la empresa.
- Métodos para la resolución del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
- La negociación en la empresa.

3) Contrato de trabajo: El derecho del trabajo.

- Conceptos generales y normas fundamentales.
- Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales.

- La protección del trabajador y de la trabajadora.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo.
- Salario y tiempo de trabajo.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
- Conflictos colectivos de trabajo: identificación y mecanismos para evitarlos.
- Nuevas formas de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo.
- Beneficios para los trabajadores y las trabajadoras en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales.

4) Seguridad Social, Empleo y Desempleo: El Sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. Estructura del Sistema de la Seguridad Social.

- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y empresarias y trabajadores y trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social.
- Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.

5) Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad laboral.

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
- El concepto de riesgo profesional.

- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- La motivación como factor determinante de satisfacción e insatisfacción laboral.
- Riesgos específicos en la industria de instalaciones eléctricas y automáticas.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Estudio específico del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional.

6) Planificación de la prevención de riesgos en la empresa: Normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Protección de colectivos específicos.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.

7) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Conceptos básicos.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

- Formación a los trabajadores y a las trabajadoras en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.

2.- PUNTO DE PARTIDA.

2.1.- PROPUESTA DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2022-2023.

Las propuestas de mejora del curso 2023/2024, son las siguientes:

- Realizar el apartado de criterios de evaluación y recuperación en las programaciones por resultados de aprendizaje y no por porcentajes.
- Incluir en la programación del departamento de Administración el módulo de Iniciación Empresarial de formación básica, con independencia del departamento al que le corresponda impartirlo.

2.2.- CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES NO IMPARTIDOS EN EL CURSO ANTERIOR.

Al ser un módulo de primer curso, y no haber ningún alumno con el módulo pendiente del curso anterior, todos los alumnos empiezan con los mismos conocimientos y sin ningún contenido no impartido en el curso anterior.

2.3.- ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al ser un módulo de primer curso, entendemos que los alumnos no tengan conocimientos previos de la asignatura. Aún así, realizamos a principio de curso una evaluación inicial con preguntas muy básicas relacionadas con la asignatura como por ejemplo: ¿qué es un CV? ¿Qué es la PRL?

¿Cuáles son las modalidades contractuales actualmente en España? ¿Cuáles son las leyes que regulan las condiciones de trabajo en España? ¿Cuál es la diferencia entre salario bruto y salario neto? También se les preguntó por los intereses que podía tener respecto a esta asignatura.

3.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Características propias de la materia.

Este módulo persigue, entre otros, los siguientes objetivos generales:

Artículo 9 del Real Decreto.

- a) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- b) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- c) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- d) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- e) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo Formación y Orientación Laboral.

Los objetivos generales del módulo, **Formación y Orientación Laboral** expresados en términos de capacidades terminales permiten conseguir, en primer lugar, los objetivos generales del ciclo, en segundo lugar, la finalidad de la Formación Profesional y, en tercer y último lugar, los fines de la educación.

Los resultados de aprendizaje constituyen los logros que se espera sean alcanzados por los alumnos en forma de competencia. Los criterios de evaluación concretan los resultados de aprendizaje, especificando los requerimientos mínimos y un nivel aceptable de estos.

Un resultado de aprendizaje se inicia enunciando una competencia y se cierra describiendo como se alcanza esa competencia en el ámbito de la formación.

Se puede decir que estas capacidades terminales o resultados de aprendizaje son los objetivos didácticos de las Unidades de Trabajo y llevan asociadas cada una de ellas unos criterios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje del módulo vienen recogidas en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el Título de Técnico superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas asociadas a los criterios de evaluación. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, hemos adaptado dichas capacidades terminales tanto a las características y necesidades del centro y su entorno como de los alumnos.

A continuación, se desarrollan tomando como referencia las establecidas en el currículo oficial establecidas por el Decreto 43/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los resultados de aprendizaje del módulo profesional 0658 (Formación y Orientación Laboral), y sus criterios de evaluación son los siguientes:

- 1) Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Administración y Finanzas.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2) Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Administración y Finanzas.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3) Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.
- j) Se han identificado las características definatorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4) Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5) Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Administración y Finanzas.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.

6) Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7) Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Los resultados de aprendizaje del módulo expresan, en forma de resultados, las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo

4.- CONTENIDOS MÍNIMOS.

La normativa vigente, que se tendrá en cuenta a la hora de realizar la presente programación didáctica, existente hasta el curso escolar 2022-2023 es la siguiente:

- Real Decreto 1147/ 2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1584/ 2011, de 4 de noviembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 43/2013, de 25/07/2013 por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.
- Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 251/ 2011, de 12/ 08/ 2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en gestión administrativa en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.
- Decreto 83/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha.
- Orden del 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.
- Orden del 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma del Castilla- La Mancha.

- Orden 152/ 2019, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se modifican distintos órdenes que regulan la evaluación del alumnado que cursa
- enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, enseñanzas en formación profesional y enseñanzas artísticas superiores en Música para adecuar las fechas de las evaluaciones anuales al calendario de evaluaciones.
- Orden de 25/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las características que deben reunir los proyectos de FP Dual a desarrollar por los centros educativos de Castilla-La Mancha, que impartan enseñanzas de FP del sistema educativo y se convoca el procedimiento de autorización de los proyectos de FP Dual a iniciar en el curso académico 2016/2017.

Los objetivos del módulo se van a conseguir a través de los contenidos. Constituyen el segundo elemento básico del currículo, hacen referencia a **qué hay que enseñar**.

Los contenidos mínimos a superar, para aprobar el módulo son los siguientes:

- Búsqueda activa de empleo:
 - ✓ Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
 - ✓ Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 - ✓ Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas.
 - ✓ Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
 - ✓ Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
 - ✓ Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
 - ✓ Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
 - ✓ El proceso de toma de decisiones.
- Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
 - ✓ Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
 - ✓ Equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.
 - ✓ La participación en el equipo de trabajo.
 - ✓ Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Contrato de trabajo:

- ✓ El derecho del trabajo.
- ✓ Análisis de la relación laboral individual.
- ✓ Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- ✓ Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- ✓ Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- ✓ Representación de los trabajadores.
- ✓ Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- ✓ Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Seguridad Social, empleo y desempleo:
 - ✓ Estructura del sistema de la Seguridad Social.
 - ✓ Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
 - ✓ Situaciones protegibles por desempleo.
- Evaluación de riesgos profesionales:
 - ✓ Valoración de la relación entre trabajo y salud.
 - ✓ Análisis de factores de riesgo.
 - ✓ La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
 - ✓ Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - ✓ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - ✓ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
 - ✓ Riesgos específicos en el sector de la administración.
 - ✓ Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
 - ✓ Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - ✓ Gestión de la prevención en la empresa.
 - ✓ Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- ✓ Planificación de la prevención en la empresa.
- ✓ Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- ✓ Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
 - ✓ Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - ✓ Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - ✓ Primeros auxilios.

5.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Bloques de contenidos.

A la hora de programar los contenidos hemos tomado como referencia los contenidos básicos del módulo recogidos por la normativa vigente. La secuenciación de los contenidos se distribuye en CINCO bloques temáticos que recogemos a continuación.

Contenidos	Unidades de Trabajo.
Bloque 1. Derecho y contrato del trabajo.	
La relación laboral.	1
El Contrato de Trabajo y las modalidades de contratación.	2
El tiempo de trabajo.	3
El salario y la nómina.	4
Modificación, suspensión y extinción del contrato.	5
Bloque 2. La seguridad social.	
La Seguridad Social.	6
Bloque 3. Gestión de conflictos y negociación colectiva.	
Participación de las personas trabajadoras en la empresa.	7
Los equipos de trabajo y la gestión de conflictos	8
Bloque 4. Orientación e inserción laboral.	
Búsqueda activa de empleo.	9
Bloque 5. Prevención de riesgos laborales.	

Prevención de riesgos y salud laboral.	10
La gestión de prevención en la empresa.	11
Los riesgos ambientales en el trabajo.	12
Los riesgos de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales.	13
Los primeros auxilios en la empresa.	14

CONTENIDO IMPRESCINDIBLE NO IMPARTIDOS EN EL CURSO ANTERIOR.	BLOQUE DEL CURSO ACTUAL CON LOS QUE SE DESARROLLARÁN.
No procede, al ser un módulo de primer curso.	

OTROS CONTENIDOS
<p>Contenidos actitudinales: (Ca).</p> <p>Asociados al comportamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilización sobre el trabajo o tareas encomendadas. ▪ Asistencia puntual a clase. ▪ Mantenimiento de una actitud positiva hacia el trabajo. ▪ Aceptación de las normas de la organización y funcionamiento de la clase o grupo. ▪ Perseverancia en la búsqueda de soluciones. ▪ Participación activa y constructiva en el desarrollo de las sesiones en el aula. ▪ Respeto hacia el profesor y sus compañeros. <p>Asociados al trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de su trabajo de forma autónoma y responsable, organizándolo atendiendo a prioridades. ▪ Organización por su propio trabajo. ▪ Gusto por una presentación limpia y ordenada de los trabajos acabados. ▪ Manipulación y trato cuidadoso del material. <p>Asociados al trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de relaciones fluidas con los compañeros de la clase y los miembros de su grupo.

- Respeto a las normas de funcionamiento en la clase y en el grupo.
- Participación activa en las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas de forma grupal.
- Puesta en común de ideas y responsabilidades respetando el trabajo de los demás.

Asociados a la prevención de riesgos laborales:

- Mantenimiento de una posición correcta en clase.
- Valoración positiva de los hábitos saludables de trabajo: posturales, de iluminación, períodos de descanso para los ojos frente al ordenador, etc.

Asociados a la comunicación y a las relaciones sociales:

- Mantenimiento de una actitud de diálogo y debate, no de discusión.
- Comunicación tratando de hacerse entender por los demás.
- Valoración de la necesidad de la comunicación en la vida laboral.
- Mantenimiento de actitudes de solidaridad y compañerismo.
- Valoración positiva del ambiente en la clase.

Asociados al medio ambiente:

- Contribución personal a la protección del medio ambiente.

Sensibilización por los perjuicios producidos por el impacto ambiental en las actividades humanas

Temporalización: Se realizará quincenalmente.

TEMPORALIZACIÓN QUINCENAL (*PERIODOS DE VACACIONES)									
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º*	1º*	2º
X	UD 1	UD 2	UD 2	UD 3	UD 4	UD 4	UD 5	UD 6	UD 6
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
1º	2º	1º	2º	1º*	2º	1º	2º	1º	2º
UD 7	UD 8	UD 9	UD 9	UD 10	UD 11	UD 12	UD 13	UD 14	X

6.- METODOLOGÍA.

Es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

6.1.- MÉTODOS DE TRABAJO.

Metodología aplicable en cualquier modalidad.	
Desarrollo de contenidos.	<ul style="list-style-type: none">– Los contenidos deben ser enseñados en un contexto de resolución de problemas, consiguiendo que los alumnos adquieran una independencia en el saber hacer con un juicio crítico– Además, favorecerá que el alumno/a se forme como se autónomo planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades, y por tanto, que desarrolle la capacidad para aprender por sí mismo, y por tanto, la integración del alumno va a venir determinada en gran medida por su capacidad de adaptación a esos cambios– Es, precisamente, dotar de recursos y actitudes para el autoaprendizaje uno de los principales objetivos que debe marcarse el profesor del módulo de Formación y Orientación Laboral, ya que el alumno debe asumir que va a integrarse en un mercado laboral en un permanente proceso de cambio y respecto del mismo, y, por tanto, la integración del alumno va a venir determinada en gran medida por su capacidad de adaptación a esos cambios
Refuerzo	Resúmenes y esquemas tanto teóricos como prácticos. Realización de ejercicios prácticos sencillos.
Ampliación.	Técnica de motorización: los alumnos avanzados ayudarán y apoyarán a los que más lo necesiten.
Uso de las TIC	Se utilizarán los medios tecnológicos al alcance de todos para mejorar y facilitar las explicaciones teóricas – prácticas
Comunicación con	Se comunicará a las familias o al propio alumno (mayor de edad) a través de la plataforma de educamos, Castilla la Mancha.

6.2.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

En cuanto al tiempo, será de acuerdo con los horarios establecidos en Delphos. En relación al centro escolar, su horario es de 8: 25 horas a 14: 25 horas.

Los agrupamientos se realizan atendiendo a la matrícula y al tamaño de la clase, y teniendo en cuenta el plan de contingencia del centro

El espacio habilitado será el aula del grupo, establecida este curso a tal efecto.

6.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Nivel	Módulo	Libro de texto.	Otros recursos y materiales.	TIC. (Recursos y plataformas).
1ª.	Formación y Orientación Laboral	Formación y Orientación Laboral. Editorial: Mc GrawHill	Materiales y fotocopias preparados por la profesora. Artículos de prensa. Páginas web de información. www.seg-social.es www.sepe.es	Plataforma Educamos. Aula virtual de Educamos. Moodle. En caso de fuerza mayor el propio correo del alumno y la plataforma de zoom.

6.4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.4.1- ATENCIÓN DE ALUMNOS QUE NO ASISTEN POR MOTIVOS DE SALUD O AISLAMIENTO POR COVID.

Tendremos en cuenta durante el curso si tenemos a algún alumno que no asiste por motivos de salud o aislamiento por Covid preparando tareas para casa o algún examen de recuperación si fuera necesario.

6.4.2- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE RITMOS DE APRENDIZAJE.

Estrategias de carácter general.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuada coordinación y comunicación entre los profesores del grupo. ▪ Actividades de refuerzo y ampliación para aquellos alumnos que lo precisen. Estableciendo mecanismos para que exista una comunicación fluida con los padres de los alumnos. ▪ Colocación de los alumnos que presenten dificultades en lugares cercanos al profesor o con otros alumnos que les ayuden a compensar.
---	---

Estrategias para la atención de ACNEES YACNEAES.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizarán las adaptaciones metodológicas necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En el caso de los ciclos formativos, no existen como tal, las adaptaciones curriculares, pero si se pueden tomar medidas para ayudar al alumno con dificultades, tales como darle más tiempo para realizar el examen, o facilitar la forma del mismo. ▪ En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para el presente módulo.
---	--

6.4.3- ESTRATEGIAS DE REFUERZO POSITIVO Y APOYO EMOCIONAL.

Serán atendidos por los tutores correspondientes, con las indicaciones y apoyo de Orientación. En el departamento de Orientación, se encuentra la programación con dichas estrategias.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

Mediante la evaluación del proceso de aprendizaje, el profesor obtiene una serie de datos individuales de los alumnos/as y de la labor educativa con el fin de mejorar el proceso educativo. Para ello, y de acuerdo con lo dispuesto en la **Orden de 29 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** y de acuerdo con la **Orden 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad de Castilla-La Mancha**, la evaluación de cada módulo profesional requiere la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

El carácter continuo de la programación implica que estará integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando aparezcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. El carácter formativo requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá un carácter integrador desde todos y cada uno de los módulos profesionales.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para este módulo en la ley, han sido enumerados en apartados anteriores.

El alumno deberá superar todas las evaluaciones. Se considera superada una evaluación cuando la calificación final de la misma sea igual o superior a 5 puntos.

Los conocimientos mínimos exigidos para la superación de este módulo, son los necesarios para alcanzar los objetivos y aparecen reflejados en esta programación.

La nota mínima para hacer media entre los exámenes correspondientes a una misma evaluación, en caso de que se realice más de uno, es de 4 en los exámenes teóricos.

Realización de ejercicios y/o tareas en clase en los que los alumnos puedan autoevaluarse y/o coevaluarse como estrategia para educar en la responsabilidad y para que los estudiantes aprendan a valorar, criticar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual. Consistirán en actividades tipo test y ejercicios prácticos de los que se facilitará a los alumnos la solución correcta para poder contrastar con las propias y analizar dónde han estado los fallos y porqué se han cometido.

De forma permanente se evaluará en clase la actitud y el comportamiento correcto de los alumnos en la relación con sus compañeros y con la profesora. Se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativa en el desarrollo de los contenidos y la participación activa en las tareas y debates que se planteen.

Los instrumentos que se utilizarán para realizar la evaluación de los alumnos serán los siguientes:

- **Pruebas individuales escritas de carácter teórico-práctico.** Estas pruebas evaluarán los contenidos conceptuales que los alumnos deben adquirir en este módulo. Además, en ellas se valorará la correcta expresión escrita, aspecto que será revisado de forma constante en el trabajo diario de los alumnos en el aula. Se evaluará el grado de asimilación de los distintos contenidos y desarrollo de las distintas competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.
- **Trabajos y ejercicios prácticos individuales** propuestos en clase y cuya entrega es obligatoria.

Se valorará la calidad técnica y la corrección de los ejercicios prácticos (solución a un enunciado planteado), además de la presentación y organización, la claridad de conceptos y la exposición que se haga de ellos, si corresponde, en el caso de trabajos de otra índole, y cualquier otro aspecto particular que pueda ser indicado en cada caso concreto por la profesora.

Sólo serán considerados los trabajos que se presenten en la fecha establecida, no atendiendo aquellos que se entreguen con retraso sobre ésta, salvo por causas justificadas (aquellas que responden a los mismos criterios que las faltas justificadas).

Todos los instrumentos utilizados para la evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos (con dos decimales). En caso de que existiese alguna excepción, se indicará al alumno la escala de valoración.

Se calificará en relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje.

En concreto, son los siguientes:

Resultados de aprendizaje	UUTT	Valor Asignado 1ª Eval	Valor Asignado 2ª Eval	Valor Asignado 3ª Eval	Valor Asignado Eval ordinaria
<p>2. Selecciona oportunidades de empleo, identificándolas diferentes posibilidades de inserción y las alternativas</p> <p>3. de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	9		4		1
<p>4. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	7, 8		3		0.5
<p>5. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	1, 2, 3, 4, 5	10			5
<p>6. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones</p> <p>7.</p>	6		3		1
<p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	10, 11, 12, 13, 14			4	1
<p>Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las</p>	10, 11, 12, 13,				

responsabilidades de todos los agentes implicados	14			3	1
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y finanzas	10, 11, 12, 13, 14			3	0,5
TOTAL		10	10	10	10

**7.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL CURSO ACTUAL.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

Criterios de calificación	Instrumentos de la evaluación	Seguimiento del alumnado	Recuperación de la evaluación	Observaciones
Basados en las instrucciones de los RA descritos en la programación del módulo	Pruebas escritas y teóricas y tareas mandadas en clase	Observación directa en clase	Prueba teórica y práctica del bloque no superado. la calificación será en función de los RA de este módulo	No procede

La calificación se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje.

Pérdida de evaluación continua.

Considerando que el proceso de evaluación continua exige del alumnado la asistencia regular a las clases y actividades programadas, y según figura en la Programación General del Departamento, se establece un máximo de faltas de asistencia injustificadas a clase del 20% en el caso de los ciclos formativos, y del 30 % en el caso de la formación básica. A estos efectos, se considerarán faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumno, atención a familiares de hasta segundo grado, etc. siempre debidamente documentadas, y de acuerdo con lo establecido en la programación global del departamento.

La pérdida de evaluación continua, implica que no se le examinará en el trimestre correspondiente, sino que deberá realizar la prueba teórico-práctica de los contenidos no evaluados en la convocatoria ordinaria del mes de junio. Los contenidos de su calificación, por tanto, en el trimestre en que tenga dicha pérdida de evaluación continua, será de "1", puesto que el sistema de gestión académica no permite la opción de "no evaluado". No podrá optar tampoco, a la prueba de recuperación trimestral, en caso de que ésta existiese.

Además, a criterio de la profesora, deberá presentar aquellos trabajos y ejercicios que se hayan realizado durante el curso y que el alumno no haya entregado, si aquella los considera necesarios para adquirir los objetivos y competencias de este módulo.

7.2.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO EN ESTE CURSO ACTUAL.

Se atenderá al anterior cuadro.

Los alumnos que no hayan superado una o varias evaluaciones, deberán realizar un examen final en junio, aunque sólo con aquel/los bloque/s de contenidos que tengan pendiente/s.

El peso final de cada bloque tendrá el mismo peso por cada uno de ellos, siendo necesario superar todos los bloques para aprobar el módulo.

En el caso de que se realice una prueba de recuperación de un trimestre, la nota obtenida por el alumno en ella sustituirá a la que obtuvo en el examen de la evaluación correspondiente, siempre que sea superior.

No sucederá así con el examen final de junio, en el que la nota de cada una de las evaluaciones pendientes será igual a la obtenida en la prueba (en la parte que corresponda).

La profesora podrá pedir al alumno la realización y entrega de actividades, ejercicios, supuestos complementarios para comprobar la evolución en el aprendizaje, en caso de que exista alguna evaluación pendiente.

Si un alumno no reúne en la convocatoria ordinaria de junio los requisitos marcados para la superación del módulo, podrá acudir a la prueba que se realizará en la convocatoria extraordinaria de junio con los contenidos no superados.

7.3.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Trabajos y tareas que se deben realizar	Criterios de calificación	Fechas de entrega	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none">– Batería de supuestos teóricos.– Prueba teórica y práctica en las semanas de pendientes aprobadas por el centro	Los descritos para los RA y que se desarrollan en la programación del módulo	Las tareas se entregarán una semana antes de realizar la prueba o examen correspondiente en la semana de pendientes.	A través de la observación directa en la clase y las entregas de las tareas propuestas en la plataforma educamos.

El alumno/ a que tenga el módulo pendiente de Formación y Orientación Laboral tendrá la posibilidad de recuperarlo en la semana de pendientes establecida a tal efecto. En concreto, dos convocatorias, establecidas para tal causa.

Se valorará la posibilidad de realizar en un único examen (en las fechas establecidas tanto en la primera como segunda convocatoria); de toda la materia de FOL o ir realizando exámenes parciales de cada bloque para ir eliminando materia al alumno.

Si así fuese, se guardarán las partes que se vayan examinando hasta la última a realizar. Cada bloque tendrá el mismo peso en la nota.

La nota mínima que se debe de obtener es un 5.

En todo caso, el alumno/ a podrá decidir, si desea tener un 5 en estas dos partes, o si prefiere realizar el examen de FOL, con todas sus partes, para poder así superar la nota de un 5.

El profesor, podrá además, solicitar a los alumnos trabajos u actividades prácticas, en cuyo caso se valorarían de acuerdo con los resultados de aprendizaje establecidos en la programación para dichos apartados.

8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE LOGRO

La modificación de la programación, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de esos cambios. Coordinación con orientación para el trabajo con ACNEEs y ACNEAEs.

Se solicitará apoyo, en caso de ser necesario, al departamento de Orientación del centro.

8.1. - COORDINACIÓN INTRADEPARTAMENTAL Y DE LOS EQUIPOS DOCENTES.

En esta asignatura no se considera que haya ninguna relación intradepartamental.

8.2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN.

Se realizará un cuestionario, con las siguientes preguntas en relación al módulo de Formación y Orientación Laboral:

- ✓ ¿Cómo valoras las explicaciones de las clases presenciales de la profesora de Formación y Orientación Laboral?
- ✓ ¿Cómo valoras las clases (participación, actividades), del módulo Formación y Orientación Laboral?
- ✓ ¿Cómo valoras el contenido del módulo de Formación y Orientación Laboral?
- ✓ ¿Cómo valoras a la profesora del módulo de Formación y Orientación Laboral?Pregunta abierta: ¿Cuánto has aprendido en este módulo?
- ✓ Pregunta abierta: Realiza las propuestas de mejora, que incorporarías en las clases de Formación y Orientación Laboral.

Los indicadores serán los siguientes:

Del 1, al 5.

1: Muy Insatisfecho.

2: Poco satisfecho.

3: Bastante satisfecho.

4: Satisfecho.

5: Muy satisfecho.

En todo caso esta programación es un documento “vivo” que está sujeto a posibles modificaciones puntuales, precisamente por estar siempre en continuo movimiento.